

LA NACIÓN

Director-Fundador **EL MARQUÉS DE POLAVIEJA**

DIARIO DE LA MAÑANA

Sub-Director **JUAN PUJOL**

Redacción y Administración:
Alcalá, 49, primero.

Gerente: **FÉLIX AGUILERA**
TELÉFONO 3.552 APARTADO 713

Un mes, 1,50 pesetas. Provincias:
trimestre, 5 pesetas. Extranje-
ro: seis meses, 28 pesetas.



FRENTE ALEMÁN EN FRANCIA: Un descanso en la trinchera.

(Foto. Parrondo.)

POR LA NEUTRALIDAD

EL ACTO DE ZARAGOZA

DISCURSO ÍNTEGRO DEL SEÑOR BERGAMÍN

(Tomado taquigráficamente para LA NACIÓN)

Publicamos a continuación el interesante discurso pronunciado en Zaragoza por el ilustre exministro conservador D. Francisco Bergamín. Ya ayer habíamos dado amplia referencia telegráfica del mismo, transmitida por nuestro redactor Sr. Felit. La importancia del discurso, sin embargo, es tal, que importa divulgarlo para conocimiento exacto de la nación entera. Las palabras prudentes, llenas de saludables advertencias, del Sr. Bergamín, vienen a probar que al iniciar nuestra labor de organización neutralista no nos hemos aventurado en una empresa innecesaria e inútil. No es la situación de España, felizmente apartada de la lucha hasta ahora, cosa tan sólida, tan definitiva y dependiente de nuestra voluntad que podamos abandonarla como cosa fatal e inevitable. Cuando el Sr. Maura juzgaba que velar por ella era como preocuparse de que amaneciera todas las mañanas, olvidaba que no hay fuerza humana capaz de alterar nuestro sistema planetario; pero que bastará la decisión de un Gobierno extranjero, o la torpeza o malicia de un Gobierno español, para que nuestra neutralidad corra grave riesgo. Y esta es precisamente la enorme importancia del discurso del Sr. Bergamín, que por haber sido consejero de la Corona y conocer ciertas interioridades de nuestras relaciones diplomáticas, sabe respecto a la fortaleza o flaqueza de nuestra neutralidad cosas que ignoran los simples ciudadanos.

Lean este discurso y meditenlo. Consideren después si la acción que hemos emprendido, organizando, disponiendo para todas las eventualidades a aquella inmensa parte del país, inocente de complicidad en los males de España, es intento trivial o alto empeño patriótico.

LAS PRIMERAS PALABRAS

Señoras y señores:

Con mi saludo a todos, la expresión de mi profundo agradecimiento por la cortesía de que es modelo esta ciudad, y de que da pruebas, admitiendo que en esta Sociedad se inauguren las conferencias sobre neutralidad. A los señores de la Junta, encargados de organizar estos trabajos, mi felicitación más cumplida por un acierto que han tenido: el acierto de escoger a Zaragoza para que en ella se inicien estos trabajos de propaganda en la nación española, que han de hacer ellos, y hemos todos de procurar que hagan labor patriótica; y para inaugurar una obra que conduzca al engrandecimiento de España, el ser Zaragoza quien la inicie es ya un símbolo, porque ella representa para todos el más puro, el más grande, el más sublime de los sentimientos patrióticos. (Muy bien.)

Si Dios me hubiera concedido el don divino de la elocuencia, si mi palabra produjera con la vibración de los sentimientos del alma esa emoción sublime que nos da la belleza por el arte, yo renunciaría esta noche a emplear esa facultad; que no quiero venir aquí, ni a conmover, ni a emocionarlos; quiero, sencillamente, convencerlos, hablar el lenguaje de la persuasión, para que vuestra razón, serena y fría, se apodere de la verdad, y seáis mañana apóstoles que podáis esta verdad transmitir por todos los ámbitos de la nación española.

TENGAMOS CONFIANZA

Habla de neutralidad, y a estas horas y en estos momentos, cuando es sentimiento unánime de la opinión pública en España, cuando nadie se atreve a decir que la

combate o que la pone en peligro, muchos lo consideran labor estéril, labor innecesaria. Y sin embargo, ¿por qué cerrar los ojos a la triste realidad? No, es verdad que en estos presentes tiempos ha cundido la alarma, ha brotado el recelo en muchos de los ciudadanos españoles, alarma y recelo engendradores de temor de que pudiera ponerse en peligro esta situación favorable a la conservación de la neutralidad española. ¿Quién tuvo la culpa? Todos y ninguno. Vamos a desvanecer esos recelos y a demostrar lo inútil, lo improcedente de la alarma. Volvamos a recuperar confianza plena, para que de esta suerte sepa todo el mundo que la nación española tiene tal conciencia de sus derechos, que no es posible que admita siquiera la sospecha de que haya nadie bastante osado para atentar contra ese derecho mismo.

¿Por qué se producen las alarmas? Porque se oxida el verdadero concepto de la neutralidad.

LOS SINCEROS Y LOS HIPOCRITAS

Aquellos que legítimamente, honradamente, creen que España debiera intervenir en la contienda, tienen el valor de sus convicciones, y lo dicen; y, públicamente, una parte, yo creo que la más pequeña, del partido republicano radical español, entiende que para el porvenir y para la gloria de la patria sería conveniente que nuestra bandera figurara unida a las de determinados pueblos que intervienen en esta contienda. Esos, sinceramente, dicen lo que piensan, esos tienen el valor de sus convicciones; pero hay otros que, manteniéndose en la neutralidad, hablando de la neutralidad como de cosa imposible de quebrantar o de romper, ocultan sigilosamente, hipócritamente, cobardemente, su tendencia a una intervención que hiciera desgraciada a la patria española. Y a los unos y a los otros hay que contestarles con razonamientos, hay que argumentar para desvanecer su error, que error ha de ser, seguramente, no de la voluntad, sino de la inteligencia. A esa misión debemos todos consagrarnos. Véase cómo ya asoma un motivo que justificaría esta campaña.

Pero aun hay más. Es que la neutralidad, señores, y bueno es saberlo, no depende sólo de la nación, que quiere ser neutral. Ejemplos recientes y tristísimos tenemos de ello. Puede la neutralidad romperse y violarse, obligando al país neutral a dejar de serlo, ya porque se le empuje a la contienda, ya porque se le exijan tales cosas que, siendo incompatibles con su dignidad, con el sentimiento de su propio decoro, obliguen al país neutral a salir de esta neutralidad, prefiriendo ser una nación vencida a una nación que se arrastre envilecida ante la fuerza de los poderosos. (Grandes aplausos.)

NECESIDAD DE LA PROPAGANDA

Y por eso, señores, yo entiendo que precisa para esta obra de propaganda patriótica de mantener la neutralidad, de explicarla, de defenderla, el concurso de todos, porque de este concurso únicamente puede salir aquella fuerza que, resistiendo a toda presión de los ejos, pueda hacer que nuestra España conserve lo que con trabajo viene conservando hasta ahora y lo que espere en Dios que conservará mientras dure la sangrienta conflagración europea.

Las alarmas aquellas de que al principio hablen, se desvanecen también cuando se adquiere por todos el verdadero concepto de la neutralidad; de los deberes que impone, de los derechos que tienen los pueblos neutrales. Bien definida esta doctrina, bien concretada, ciertamente que muchos de aquellos hechos, que al ocurrir, a la opinión alarman, dejarían de producir estas alarmas funestas, cuando se viera que no se hacía más que ejercer un derecho de España, o de que otros pueblos ejercen la defensa de los suyos. Creo, pues, labor útil, labor precisa, la de definir bien ese concepto neutralista y la de procurar que la nación española se persuada de cuál es su misión, sus deberes, de cuáles

son sus derechos también, ante esta situación por que atraviesa.

Definen la neutralidad, como una situación de hecho que aleja a un pueblo de las naciones que contienden, y que lo hace imparcial en la contienda, prestando a todos por igual la ayuda lícita y negando a todos por igual el concurso ilegítimo. De aquí, que cuantos pretenden dar un adjetivo a la neutralidad la desfiguran y la contrarian; inventan una neutralidad para su uso, adaptan el concepto a su voluntad y a su capricho; pero ya tergiversan la neutralidad misma, y el tergiversarla o perjudicarla es tanto como exponerse a perderla.

NEUTRALIDAD Y SIMPATÍAS

No es incompatible la neutralidad con ningún sentimiento de adhesión, de simpatía hacia cualquiera de los pueblos que están en guerra; pero la exteriorización de esta simpatía y de este afecto, puede llegar a ser tanta, como una violación de aquella imparcialidad, porque puede significar una ayuda moral en favor de un pueblo combatiente, que necesariamente produce un daño moral equivalente en el otro pueblo por quien la simpatía no se manifiesta. Pueden y deben todos los ciudadanos españoles sentir afecto, consideración, dar preferencia en su voluntad y en su inclinación a cualquiera de los pueblos que contienden, pero cuando esta inclinación se exterioriza y se hace pública, y cuando ella nos lleva a marcar con preferencia la simpatías, entonces, sin querer, la neutralidad se pone en peligro; entonces se produce algo más grave, que gravísimo es en los momentos presentes sembrar nuevos motivos de desunión entre los españoles cuando lo patriótico, lo levantado y lo noble es unirnos todos, únicamente en la aspiración suprema del bien de la patria; que, ante todo y sobre todo, no debemos ser nunca más que españoles. (Grandes aplausos.)

Yo siento, cuando algún admirador de las grandezas culturales, industriales y mercantiles de ese pueblo que se llama Alemania, se consagra a entonarle fervorosos himnos de admiración y de entusiasmo. Porque al lado de esto voy en seguida que los elogios a una nación llevan, sin querer, envuelto el ataque a otros pueblos combatientes, y que con la simpatía a Alemania se exterioriza la antipatía a Inglaterra. ¿Es esto ser neutrales? Pues lo mismo digo de aquellos que por entender, más o menos equivocadamente, que con Francia e Inglaterra les liga un principio que le es común y del cual participan, se dedican a elogiar a estas naciones, porque ese elogio lleva envuelta la censura, la crítica, algunas veces hasta el agravio, contra el pueblo alemán. Todo eso hay que evitarlo, todo eso desaparecer debe, porque eso, sin querer, nos lleva al rompimiento de la neutralidad. Que mediten los que tal hacen, y tales cosas dicen, y tales cosas piensan a solas con su conciencia, y serán que en su conciencia se levanta un acusador remordimiento, diciéndoles que allí, al menos, no son imparciales; que allí, al menos, no aspiran a que la ley de la justicia prevalezca en la contienda, que la justicia ha de resplandecer siempre, sino que llevan su inclinación y su aspiración a favor de quien su simpatía quiere. Y eso no es ser neutrales, porque eso, en el orden moral, no es imparcialidad. La neutralidad con la que yo sueño es aquella que tuvimos los conservadores la fortuna, estando en el Gobierno, de arraigar al declararla en España. Hoy ya parece cosa fácil haber decidido lo que entonces se decidió. Yo no pido recompensa alguna para los que aquello hicimos, yo lo único que digo es que aquello constituyó un hecho, y que tuvimos la fortuna de arraigar ese hecho en el alma nacional, de tal suerte, que nadie puede hoy arrancarlo de ella; pero tuvimos otra fortuna aun mayor: la de que esa conducta imparcial, de neutralidad perfecta, mereció el aplauso, la consideración, el respeto de todas las naciones que están en lucha.

LA OBRA DEL REY

Nosotros dejamos la neutralidad española de tal manera firme, que ella era por muchos pueblos agradecida y estimada, por otros respetada con admiración y con cariño. Y al lado de estos sentimientos unánimes de Europa para con la nación española, conseguimos también que una figura, que para nosotros simboliza la patria, el más alto magistrado de la nación, entendiendo que la misión de España, ya que no podía ser bélica, ni guerrera, podía ser de amparo a los humildes, de caridad y de amor, se convirtiera en apóstol de estas ideas, y a un lado y a otro extendió su mano protectora, con la recomendación, con la petición, con la solicitud, a veces con la súplica, para obtener que muchos heridos entonasen himnos de gratitud porque les había arrancado de las manos del enemigo, y que muchas familias desgraciadas vieran mitigadas sus desdichas y sus horrores por aquella amparadora caridad del Rey de España. (Grandes y prolongados aplausos.)

Como la persona del Rey no puede nunca separarse del cargo, como el Rey de España, mientras Monarquía en España exista, tiene que ser la encarnación augusta de la representación de España, aquellas ventajas que él coleccionaba, aquellos aplausos que él recibía, no eran para él, eran por y para la nación española.

En esa situación quedaron las cosas. Yo no sé por culpa de quién; pero está muy a pique de naufragar aquella consideración que al Estado español y a sus Gobiernos profesaban y guardaban todas las demás naciones; y lo único que todavía se conserva inclume es ese prestigio personal del Monarca, encarnación suprema de la patria.

LO QUE HAY QUE HACER

Hay que procurar que lo primero no suceda, y para que eso no suceda debemos prestar nuestro concurso al Gobierno, indicándole la dirección que seguir debe, que en esta indicaciones no hay agravio, porque, después de todo, los Gobiernos, en la época moderna, vivir deben en contacto constante con la opinión, y si la opinión les aconseja y les guía, hará muy bien en seguir esa dirección y ese consejo.

Y de esta manera habremos hecho también obra patriótica, porque cuando, unida la nación entera, haga conocer al Gobierno su decidido propósito de mantenerse en la actitud en que se encuentra, creedme: no habrá Gobierno posible que desafíe las iras de esa opinión. Esa es otra misión importantísima de las Ligas que se llaman neutralistas.

Hay que decir lo que hacer debemos mientras se mantenga la neutralidad y con la paz de que goza España nos dé un tiempo, mayor o menor, para conseguir aprovecharlo en bien del interés público. Y eso es lo que brevisamente voy a decirlos, no haciendo una detenida exposición detallada de cada uno de esos conceptos, sino dándoles, a manera de índice, para que ellos puedan ser objeto de sucesivas conferencias, dondequiera que ellas se den.

DERECHOS DE LOS NEUTRALES

Derechos de los neutrales: Primero. A que esta neutralidad se respete; pero ese respeto, exigible de los adversarios, lleva envuelto el que se cumplan las obligaciones de la neutralidad, porque aquel pueblo que no cumpla esos deberes no puede exigir que se respete su derecho. Libertad absoluta para el tráfico en todas las producciones de la industria nacional, y como esto puede ser objeto de algunas de las cuestiones que más candentes agitan hoy a la opinión pública, yo os ruego que, al oírme lo que os voy a decir, procuréis desear de vuestra imaginación que os habla un hombre político; yo no quisiera mezclar en esto absolutamente nada que a política se pareciera; yo



MONTSERRAT: Peregrinos llegados de Barcelona, al ser recibidos por el obispo, Sr. Roig.

(Fotg. Pelayo.)



DE LA GUERRA: Hospital alemán para heridos belgas e ingleses.

(Fotg. Parrondo.)

quiero hablar exclusivamente, hoy, como español que quiere que aquello que él siente y piensa sea sentido y pensado por los demás ciudadanos españoles.

LA LIBERTAD DE TRAFICO

La libertad de tráfico tiene dos manifestaciones, según la vía por la cual el tráfico se desarrolle y desenvuelva. El tráfico terrestre. Toda situación de neutralidad permite que las naciones neutrales, sin dejar lo serio, vendan, exporten sus productos, los de todas sus industrias, incluso las particulares de armas, a los pueblos que estén en lucha, con tal de que esta concesión y este tráfico no tenga limitaciones para ninguno de los pueblos en lucha, sino que igualmente puedan los productos de las naciones neutrales abastecer a todas las naciones combatientes. No existe de hecho esa igualdad hoy.

En la guerra actual es enteramente imposible que España exporte con igualdad de intensidad y con igualdad absoluta, para que sea imparcial, sus productos industriales a todas las naciones en lucha; pero eso ya no depende de nuestra voluntad, sino de los hechos geográficos e históricos, y esto está que por ser así, podríamos y podemos exportar libremente productos industriales a aquellos países que puedan recibirlos, sin quebrantar las leyes de la neutralidad. Pero ¿debemos hacerlo? Eso es lo que voy en seguida a someter a vuestra consideración.

Prejudicar en España de determinados productos debe ser vedado, y debe quedar prohibido, no por razón de aquella ley de neutralidad que antes dije que no comprendía esa excepción ni podía impedirlo, sino por razón de otra ley superior, que es la del interés nacional y la de la conveniencia patria.

Si nosotros exportamos productos que no sean absolutamente precisos para nuestro consumo, habremos hecho bien, y habremos fomentado nuestros elementos industriales en beneficio de la nación española, y sin merma alguna del derecho ajeno; pero si nosotros exportamos aquellos productos que pueden ser necesarios para la vida nacional o para su defensa, ya no por razón de infringir la ley de la neutralidad, sino por razón de atentar contra la ley de nuestra propia existencia, debe estar vedada y prohibida esa exportación de aquellos que sean absolutamente precisos para la conservación de la vida nacional. (Gran ovación.)

ATENTADO CONTRA ESPAÑA

Este es, pues, el verdadero concepto de la cuestión que en el tráfico terrestre se debate, de tal suerte, que cuando se alarme alguien porque vea, no quiero decir porque vea, porque se figure que se exportan caballos, ó mulas ó substancias alimenticias, no se alarme porque eso quebrante la neutralidad. No. Ningún país en guerra puede formular una reclamación al Gobierno español porque libremente se pusiera a disposición de todos esos productos; pero sí porque se quebranta otra ley superior, y más importante aún: porque se quebranta la ley de atender a la vida y las necesidades de la patria.

Si nosotros, hoy, por una especulación licita, estimulados nuestros agricultores por su interés, que, después de todo, es el que más mueve las operaciones mercantiles, interés que siempre es legítimo, tratados un poco en su codicia por la elevación de precio, llevan fuera de España una substancia más tarde indispensable para la vida nacional, y nosotros podemos aquí mañana carecer de lo necesario, encareciendo de tal manera el producto que se haga imposible adquirirlo por las clases más numerosas, que son las más necesitadas, evidente que quien tal hiciera no habría atentado contra la neutralidad, pero había atentado contra la nación española; no había cometido un delito de lesa neutralidad, pero había cometido un delito de lesa patria.

Vamos ahora al tráfico marítimo. El tráfico marítimo se ha desenvuelto en la historia en una serie de declaraciones, de convenios, de conferencias que han determinado un derecho vigente del cual tan sólo voy a ocuparme, y digo que sólo voy a ocuparme en éste, porque si desenvolviera su historia, tal vez, sin querer, incurriera yo en el mismo defecto al aparecer censurando a alguno de los pueblos que combaten. Porque nunca, nunca, entendiéndolo bien, se ha sostenido la libertad del tráfico marítimo, jamás se ha amparado esta libertad de tráfico por la poderosa Inglaterra, siempre ha sido ella la que ha puesto restricciones y la que ha impedido que la libertad de tráfico marítimo prevalezca.

SIN DERECHO INTERNACIONAL

En los momentos actuales, en los momentos presentes estamos regidos por una declaración solemne, a la que prestaron su adhesión todas las naciones, incluso la

Inglaterra, y por un convenio internacional de La Haya, que, en parte, regula esta misma materia. ¿Cuál es el Derecho internacional vigente?

Los buques neutrales deben tener absoluta libertad para el tráfico marítimo; pero esa absoluta libertad reconocida y declarada, pedida por los Estados Unidos en las primeras manifestaciones suyas como nación independiente, se encuentra limitada por tres cosas fundamentales: Primera. Por la facultad que se atribuye a los pueblos, sin tenerla; pero como no estamos hablando de principios ahora, sino de derecho positivo, hay que reconocer que, sin derecho, se la han adjudicado, de prohibir el tráfico de aquellos productos que pudieran favorecer a sus enemigos. Y como esto podía ser de tal manera genérico que todos estuvieran comprendidos en esa prohibición, de aquí que sea preciso que se detalle el número de aquellos productos cuyo tráfico libre se prohíba en esas que se llaman listas que se mandan a las Cancillerías para determinar qué artículos se consideran como contrabando de guerra absoluto y cuáles otros se consideran como contrabando de guerra relativo, porque, respecto de los primeros, no se puede nunca pedir excepción, y respecto de los segundos, se puede pedir tolerancia ó benevolencia a cambio de favores equivalentes. La declaración atribuida a la potestad nacional del país que en lucha se encuentra, de declarar tráfico lícito el de determinados productos, por ser contrabando de guerra absoluto ó relativo, lleva como consecuencia necesaria el que a estos pueblos se den los medios de hacer efectivo ese derecho. A estos medios se llaman, en los Códigos de Navegación el derecho de visita y el derecho de requisa, y la sanción que el quebrantar aquellos preceptos lleva envuelta, derecho de visita, a cuya virtud cualquier buque de guerra, en todas aguas aun no jurisdiccionales, en aguas libres, puede, al buque que le parezca sospechoso, visitarlo y averiguar por su documentación, si lleva ó no algo que pueda quebrantar el derecho de ese país para no especular sobre artículos de contrabando.

LA TEORIA Y LA PRACTICA

A esto debía quedar limitado, y sólo en el caso de que la sospecha fuera tan vehemente que indicios graves determinaran que aquel buque, en efecto, a aquel contrabando de guerra se dedicaba, es cuando podía venir la requisa; es decir: la inspección de su cargamento; y cuando se comprueba, entonces la existencia del contrabando de guerra destinado a un país con el que aquel otro esté en lucha, entonces viene el apresamiento de la nave; el apresamiento no significa nada más que una medida preventiva, porque la declaración de que el apresamiento es legal y de que debe ser adjudicado al país que lo apresó, el buque ó su cargamento, se hace después por los que se llaman Tribunales de Presas Marítimas. Esta es la teoría del derecho; pero la práctica no suele ser lo mismo. Sin embargo, nos conviene advertir que aun dentro de esta misma teoría, no ya esos Convenios internacionales, sino el modelo, el proyecto de Código internacional permitía echar a pique los buques apresados en cinco casos: Cuando la nave tuviera averías y no pudiera seguir navegando. Cuando hubiera peligro de que el buque se hundiera, por borrasca ó tormenta de mar; porque una nave de la nación amparadora de aquel buque pudiera con fuerzas superiores hacer inútil la presa. Porque esté muy lejos el buque aprehensor de aquel puerto adonde el aprehendido se destinara.

Esto es absurdo; pero esto es ley de guerra, aunque enorme arbitrariedad. Es, pues, visto que cabe el que se eche a pique al buque apresado que llevara contrabando de guerra, probado y justificado éste por la visita y la requisa de que hablé anteriormente. No hay más que una condición: hay que levantar entonces un acta manifestando todo lo ocurrido y justificando la razón de echar a pique al buque apresado; por consiguiente, no hay más que una sanción moral, suponiendo que esas autoridades cumplan bien con todos sus deberes y con estricta justicia.

LA GUERRA SUBMARINA

¿Por qué esta cuestión, clara, de derecho internacional en orden al tráfico marítimo se ha complicado tanto en los momentos actuales? Porque han nacido a la vida militar elementos de guerra que no estaban previstos cuando se disponía esto que acabo de exponer en el derecho internacional al tráfico marítimo referente. Y de igual manera que cuando se trata de las guerras terrestres se regulan las condiciones para el bombardeo de plazas con el aviso previo del ejército sitiador, y nadie habló de la acción de los aeroplanos y de los zeppelines ó de cualquiera de esos elementos que vienen hoy a complicar la guerra, de igual manera, cuando se habla de este tráfico marítimo, nadie previó la existencia del submarino. De aquí que

en cuanto al submarino se refiere se note la diferencia entre este arma de guerra y las demás naves, y sea preciso acudir a aplicar por analogía los preceptos, porque no pueden aplicarse literalmente preceptos y leyes que para ese caso no estaban establecidos.

No sé si me expreso con la claridad con que yo deseo exponer mi pensamiento. Yo ruego a todos que procuren seguir mi razonamiento, porque deseo evitar a nuestros países grandes perturbaciones, que se producen cuando se hieren y se lastiman sentimientos que todos abrigamos; perturbaciones que podrían evitarse siendo todos igualmente patriotas.

El submarino es un arma de guerra que, por razón de su propia naturaleza, no puede apresarse los buques y conducirlos a los puertos de su nación, y como no puede hacer esto, hace lo otro; es decir: aplica el régimen de echar a pique, que es el más violento, el más grave que se puede aplicar en el Derecho internacional, pero que se puede aplicar. Por esto es por lo que es preciso saber distinguir bien, para que en cada caso concreto nosotros no juzguemos por impresiones, sino juzguemos por hechos. Más claro todavía. Voy a poner un ejemplo. Un buque español se dedica a exportar nuestros productos industriales ó agrícolas a cualquiera de los pueblos que están en guerra. Ese buque español no merecerá nunca, no justificará nunca el que sea echado a pique. No habrá posibilidad de aplicar por analogía ninguno de los preceptos que antes indiqué; pero un buque español, dando al olvido el patriotismo de que tanto a veces se blasona, se consagra a transportar materia de contrabando, no ya de la nación española para una nación beligerante, sino entre dos de las naciones que contienden. Ese buque, en ese momento, ha dejado de merecer el amparo del pabellón nacional.

Lo que sucede, señores, es que cuando se da con el caso de un torpedeamiento que puede ser una gran injusticia, que puede ser un motivo de una reclamación justa de la nación contra la que se atrevió a profanar su soberanía, se subleva en seguida el sentimiento nacional. Y yo digo al sentimiento nacional: Espera, no juzgues cuando cepas cuándo, cómo y por qué se echó a pique el barco, y cuando sepas de dónde procedía y adónde iba, y cuando sepas qué cargamento tenía a bordo, entonces da tu opinión franca y sincera; pide que tu Gobierno reclame y exija responsabilidades con toda la energía de la razón, con toda dignidad, si ello es pertinente; pero, ¿es que no es así? ¡Ah, falsos patriotas!; entonces no venís a sublevar el sentimiento nacional, no hagáis que se levante airada la opinión para ver vuestra codicia amparada por el pabellón nacional, porque eso no es lícito. (Grandes y clamorosos aplausos.)

Eso es, pues, todo lo que debemos aprender.

EFICACIA DE LA NEUTRALIDAD

Vamos ya, dejando aparte esto que se refiere a deberes y derechos de los neutrales, a una segunda parte de esta conferencia.

¿Para qué nos debe servir la neutralidad? Para defenderla y ampararla, y, después, para aprovecharla. Mediante esta neutralidad, que pido a Dios conserve, y que tengo la esperanza firme de que habrá de conservar, España, alejada de la lucha, no sintiendo tampoco el temor de que su situación geográfica la haga víctima de ninguna invasión extranjera, porque en realidad otros pueblos que han fenecido de tan triste como lamentable modo en la guerra actual, España, digo, debe aprovechar esta neutralidad para fortalecerse, para robustecerse en su constitución económica y en su constitución militar, pues en el momento de la paz correrán más peligros los neutrales que en tiempo de guerra.

¿Reconstitución militar? Indispensable, absoluta, no ya pretendiendo ahora hacer una organización perfecta, que necesita desenvolverse en tiempo y en duración indefinida, sino poniendo cuántos elementos conduzcan al abastecimiento de nuestros elementos de combate, haciendo lo más numeroso posible nuestro Ejército y todos los medios de defensa marítimos y terrestres. Y no digo más sobre este punto tan delicado.

UNA VIDA ARTIFICIAL

Negar que esta guerra, como el balón de oxígeno para el que se siente enfermo y sus pulmones no permiten bien que entre el aire para su sangre que le presta su vida artificial, ha prestado su vida artificial a muchas industrias españolas, sería negar la evidencia. El peligro que hay para ellas es que, como esa prosperidad no puede ser definitiva y permanente, mañana sufran, con el desencanto, un enorme perjuicio, y verga para España una crisis industrial mucho mayor que la que hoy experimentan aquellas industrias a quienes la guerra ha impedido continuar transformando sus productos. Acordados todos de lo que ocurrió en España

cuando Francia perdió sus vides del Sur por la plaga de la filoxera, y no tenía en sus colonias de Argel elementos bastantes para nutrir de caldos a la fabricación vinícola. Entonces vino un Tratado de comercio con España, y creyendo España, ilusoriamente, que había de obtener grandes beneficios por aquella situación especial de la industria vinícola francesa, exportó enormes, grandes cantidades de mosto, y hubo por entonces un extraordinario desarrollo de nuestras plantaciones de vides; pero llegó el tiempo en que Francia repobló sus vides, y hubo, como es natural, una merma en nuestra exportación, y hubo una crisis honda, a la que yo he asistido en su desenvolvimiento, a la que hemos procurado prestar la mayor atención de que el Poder. Pues figuráos lo que sucederá si el mercado extranjero, mañana, se cierra para esa artificiosa producción extraordinaria que hoy tienen parte de nuestras industrias. Ejemplo: nuestras industrias textiles. Sabéis todo; que en época normal los productos de nuestra fabricación textil no podían competir con los productos de la industria extranjera, y para ello nosotros habíamos establecido un arancel con protección bastante para que, frente al producto similar extranjero, nuestros productos tuvieran este mercado asegurado. Pues hoy, el no poder producir la industria extranjera, que tienen aumentadas sus necesidades por el desarrollo enorme de sus ejércitos, en cuanto se refiere al vestuario, produjo una petición extraordinaria, un ingreso de capitales extraordinario en esa riquísima región fabril, honra de España, que se llama Cataluña.

LA NACIONALIZACION DE LAS INDUSTRIAS

Si estas industrias se creen que eso es verdad, que eso es permanente, el desengaño será horrible; es preciso que ellas conozcan que deben aprovechar esta situación extraordinaria, con más los cuatro ó cinco años que todavía ha de durar, para poner en condiciones esta industria de sufrir la competencia extranjera; para poder hacer también que otros mercados, que hoy no pueden ser atendidos con productos extranjeros, lo sean por ellas. Lo mismo que digo de esa industria, digo de muchas otras; de suerte que, para todas aquellas cuya exportación es necesaria, porque su producción supera a las necesidades nacionales, es evidente que lo que nos interesa es buscar una permanencia de mercado extranjero, que sirva para asegurar la salida de productos por las peticiones que de allí vengan.

Respecto de otras industrias, lo que nos urge y precisa es nacionalizarlas. ¿Por qué? Porque la guerra actual, entre sus muchas enseñanzas, ha dado una que no deben echar en olvido los pueblos que estiman su propia vida: la de que desgraciada aquella nación que no tiene en su seno los elementos precisos, para su defensa y para su vida.

Nosotros, que aquí tenemos tantos elementos que, naturalmente, harían que fuera nacional la industria que de ellos se deriva para convertirlos en otros productos, nosotros, que tenemos, afortunadamente... Pero voy a poner un ejemplo práctico, también para hacer más comprensible mi pensamiento y mi doctrina. Nosotros tenemos en las entrañas de nuestra tierra metales, sobre todo, hierro, en una abundancia como difícilmente alcanzarán otros países de Europa; nosotros tenemos aquí esa vida de la industria, ese calor del hogar, ese amparo necesario como primera materia ó como materia auxiliar de todas las industrias que se llama carbón. Pues, ¿por qué no hemos de consagrar la interinidad que nos ofrece la paz de que disfrutamos para hacer que el carbón nacional abastezca íntegramente nuestros mercados, ya que sólo es una cuestión de transporte la que lo impide? Y, ¿por qué no hemos de hacer que en España la industria siderúrgica y la industria metalúrgica se complementen de tal suerte que tengamos para siempre abastecida esa necesidad nacional? Si eso sólo sacáramos de este período de interinidad que nos proporciona la neutralidad bendita de que disfrutamos, habríamos hecho mucho por la reconstitución económica de nuestra patria.

EVITEMOS LA EMIGRACION

Nacionalizar, por consiguiente, cuantas industrias se precise para que la nación abastezca a sus propias necesidades con sus elementos de trabajo, procurar mantener aquí no sólo los capitales aplicándolos a nuestras industrias, que los capitales no tienen patria, y temo mucho por ellos el día de la paz, porque serán solicitados por las codicias extranjeras, no sólo digo para conservar aquí la industria y los capitales para el desenvolvimiento de nuestra riqueza, sino para hacer con este desenvolvimiento industrial algo todavía más importante, cual es el evitar que prosperen ciertas ilusiones, que

LA GUERRA EN EL FRENTE ORIENTAL



Croquis del teatro de operaciones en Rumania.

sólo tienen su justificación en la necesidad, ilusiones que yo no combato porque es muy lógico que un trabajador ávido del sostenimiento de su familia, abandone su patria, y con el esfuerzo de su brazo y el sudor de su frente busque mayor salario en los mercados extranjeros; eso tendrá para mí siempre una disculpa perfecta, una exención de responsabilidad: la ley de la necesidad, que es ley horrible, á la que nadie puede sustraerse. (Aplausos.) Pero hay que evitar que el obrero español emigre. ¿Cómo? Proporcionándole aquí el trabajo que en otras naciones busca, llevando la ilustración bastante á sus inteligencias para que desconfíen de aquellos agentes que explotan ahora hasta la sangre y el sudor de los hijos de España convirtiéndolos en mercancías para cobrar un corretaje. De esta suerte, y no hago mas que iniciar temas que cada uno de ellos permitiría una conferencia, reconstituiríamos nuestra patria, y, créedme, hoy por hoy no debe tener el pueblo español mas que una sola aspiración: conservar la paz con su neutralidad y ponerse en condiciones, ahora y mañana, de defender esa neutralidad, y de defender su vida cuando la paz llegue, haciendo que pueda figurar dignamente en el concierto de las grandes potencias que hoy luchan. Mientras más tengamos, más pesaremos en ese día, y tendremos también en cuenta otra reflexión que es hacer quien ya siente la nieve de las canas en su cabeza y quien ya no tiene muchas ilusiones en su corazón, porque las hemos ido agotando los desengaños, no podemos esperar nada de nadie.

LA FICCIÓN DE LAS ALIANZAS

¡Alianzas! ¡Alianzas hoy! Pues, qué, ¿podemos, sin engañarnos á nosotros mismos, sin llegar al absurdo de una ficción, suponer que en esta contienda sin ejemplo, y quiera Dios que sin copia, en la Historia, se lucha por algún ideal? ¿Hay algún pueblo que luche por el derecho de gentes, por ningún principio suplenedor digno del alma humana? Todos, todos luchan por su interés, todos luchan por conquistar los mercados, todos luchan por su poderío industrial, todos luchan, puesta la mira en esa gloria y material riqueza, que, después de todo, son humanos, y tienen que ambicionar y apetecer. (Aplausos entusiastas.) Y cuando esto sucede, ¿no sería inocente y cándido, un individuo... (Un espectador hace una interrupción, que es acogida con estruendosas protestas de desagrado por el resto de los oyentes.)

Yo estoy seguro de que no ha habido intención de perturbar, y que no ha habido mas que una manifestación, que ha podido ser interpretada mal. Pero, en fin, este incidente quedará totalmente extinguido, y como si no hubiera pasado nada.

Iba yo diciendo que no podemos esperar mañana, sino de nuestro propio valor, ayuda bastante para defender nuestros intereses y para amparar nuestros derechos, en el periodo que ha de seguir á la terminación de la guerra. Anticiparnos hoy, para desde ahora figurar al lado de cualquiera de las naciones que están en guerra, puede ser un acierto, pero puede también ser el desastre, y como no nos es preciso, porque de momento nada ganariamos con hacer ese anticipo, sino mermas nuestras energías y nuestra resistencia, de aquí que yo diga que, sin que nadie abdique de sus ideas, sin que la nación española rompa ni en lo más mínimo quebrante los pactos internacionales que tiene; y sin que se haga nada que pueda significar una variación de conducta, se espere al resultado de la guerra, para entonces, con arreglo á nuestro propio valor, poder hacer lo que más convenga al interés nacional. Es nada más, por consiguiente, que un compás de espera lo que se pide, y entonces la nación española, dueña de sus destinos, tendrá medios y elementos bastantes en sus Cuerpos Legislativos para hacer conocer su voluntad, y esta inclinación será seguida por los Gobiernos responsables.

LA MISIÓN DE LOS NEUTRALISTAS

Pero insisto en que mientras más fuerte sea nuestra constitución económica y nuestra constitución militar, mucho más pesaremos en el concierto mundial, cuando llegue ese momento. Es, pues, preciso que se aproveche esta interinidad de la paz para atender rápidamente, lo más rápidamente que nos sea posible, á este mejoramiento de nuestras condiciones sociales y de nuestra personalidad mundial. Esta es la misión que pueden realizar perfectamente las Juntas neutralistas y la propaganda neutralista. ¿Cómo? Indicando al Gobierno cuáles sean aquellas necesidades que cada localidad sienta, en orden á sus industrias y á la manera de desenvolverlas, porque es preciso también que España se vaya acostumbrando á la creencia de que es un pueblo mayor de edad, que no debe esperar todo del Gobierno y del Poder público, porque si el pueblo hace el sacrificio de su propio pensamiento, de sus energías y de su vitalidad para con-

fiarlos exclusivamente al Gobierno, ¡ah!, entonces ese pueblo está muy cerca de tener que tolerar mañana la tiranía. Es preciso que España diga lo que quiere, y lo diga para que sepa el Gobierno el sentido y el alcance de aquellas industrias que sienten la necesidad de esa protección, en uno ó en otro sentido.

Ahora están votando las Cortes una ley de auxilios á los ferrocarriles secundarios, y llega el Estado hasta á concederle á la Empresa que acometa la obra una garantía de interés. Esto me parece perfectamente legítimo, como me lo parecería el que se pidiera igual protección para otras industrias nacionales.

Ver, pues, mi distinguido auditorio, cuán hermosa es la labor que pueden tener á su cargo estas Juntas neutralistas, cuán apartada se halla esta propaganda y esta obra de aquellas luchas políticas que pudieran destruirla ó empujarla, cuán distante está el ánimo de sus iniciadores y el mío de hacer bandera política de esta bandera de la neutralidad. Sabed esto todos: la neutralidad debe ser un vínculo que nos una, no un motivo que nos separe. Para esa reconstitución económica, para amparar y defender la neutralidad, es preciso que todos los españoles piensen al unísono, y sientan latir y palpar en sus corazones el mismo sentimiento.

LAS PALABRAS FINALES

Todo los partidos políticos tienen una masa honrada. Yo no puedo admitir que las colectividades merezcan el desdén de ser miradas con desprecio. En las colectividades todas ha habido siempre excepciones que marchan, ha habido hombres que no han merecido estar en ellas; pero esos son actos individuales, que no son á la colectividad imputables: hacerlos sería indigno de personas sensatas. Todos los partidos españoles, los que dentro de la legalidad viven y los que fuera de la legalidad se encuentran, todos ellos tienen una masa honrada, y á esa masa

honrada me dirijo, para decirles: Olvidad, por el momento al menos, cuanto pueda dividiros y separaros; no penséis ahora en un régimen constitucional nuevo. ¿Qué vale todo eso? Lo primero en que tenemos que pensar es en guardar á España; después veremos qué Gobierno hemos de darle. (Ovación prolongada.)

Yo quiéramos que todos oyeran mi voz en esta noche, que todos, levantados y conmovidos ante la idea de hacer una patria, grande y hermosa se unieran á nosotros para conculgar en un solo principio: en el principio que simboliza esta ciudad en que me encuentro, para hacer que España entera sea siempre, en cuanto á su dignidad toca, lo que fué y será Zaragoza. (Gran ovación, que dura largo rato.)

El Sr. Bergamín en Madrid

La salida de Zaragoza

ZARAGOZA, 31. A las cuatro de la tarde ha salido para Madrid el ilustre político D. Francisco Bergamín.

La despedida que se le ha hecho ha sido cariñosa en extremo.

En la estación estaban representantes de todas las Facultades; varias Comisiones, gran número de profesores y auxiliares, amigos políticos y particulares, bastantes concejales y periodistas, director y catedráticos de la Escuela de Comercio, y representantes de las Juntas neutralistas.

También se encontraba en la estación el gerente de LA NACION, D. Félix Aguilera.

El público llenaba de tal modo los andenes, que era imposible dar un paso.

El Sr. Royo Villanova acompañó al exministro conservador hasta Casetas.

El Sr. Bergamín va muy satisfecho de

su estancia en Zaragoza y del acto en que ha tomado parte, y aprobó nuestra información de LA NACION, que es, textualmente, lo que dijo en su discurso.

Ha sido muy comentada la actitud del gobernador civil, que ni acudió á recibir al Sr. Bergamín, ni asistió á la conferencia, ni fué á despedirle.

Prueba esto, según dice mucha gente, que el Gobierno no ve con simpatía los actos neutralistas, aunque éstos no tienen carácter político, sino eminentemente patrióticos.

La Prensa de Zaragoza dedica preferente lugar al acto de ayer, y «El Noticiero» ha publicado un extraordinario dedicado á la conferencia neutralista.

Solamente la Prensa maurista y liberal combaten el acto; pero de un modo muy débil, por no atreverse á más, dada la grandiosidad del mismo.

La Redacción del diario «El Noticiero» ha obsequiado con un Banquete á los redactores de «El Debate» y LA NACION, al gerente de ésta, D. Félix Aguilera, y al conde de Florida, resultando un acto verdaderamente fraternal.

Los números de LA NACION, llegados hoy á Zaragoza, se han agotado, y lo mismo ocurrió con los de ayer.

Este acto de la neutralidad ha revestido un gran entusiasmo.

Llegada á Madrid

A las doce de la noche, en el rápido, llegó á Madrid, de regreso de su viaje á Zaragoza, el Sr. Bergamín.

Acompañando al ilustre exministro de Instrucción pública, llegó también su hijo D. Fabio.

A recibir al Sr. Bergamín, que viene encantado de las atenciones de que ha sido objeto en Zaragoza, bajaron á la estación, en representación de la Junta central de Neutralidad y de LA NACION, los señores marques de Polavieja, D. Juan Pujol y D. Francisco Rubio.

También estaban en la estación los hijos del Sr. Bergamín.

POLÍTICA INTERIOR

Parlamentarias Esperando á Cambó

Oír á Cambó podrá no ser un deleite, pero es una enseñanza. Cambó es el único diputado ibérico. Soy enemigo personal suyo, porque mi carácter es asoleado é improvisador, y el suyo metódico y lúgubre. Prefiere mi chulapería zamparme unos buñuelos con el señor Brocas y oír tocar la guitarra á Pepe Luis Torres, que aventurarme entre las punzantes asperezas del Sr. Cambó. «La Veu de Catalunya» me ha llamado chulo varias veces. Lo soy. Me gusta la capa bordada, tengo un sombrero cordobés y cultivo la amistad de Perico Buendía.

Esto no es óbice, empero, para que yo admire al Sr. Cambó, y hasta para que sienta la nostalgia del Sr. Cambó en todos los distritos españoles.

¿Qué trabajador, qué intenso, qué vital un Congreso en el que los tribunos se pareciesen un poco á ese hombre! No habría mayorías. Habría agrupaciones casuales. Se discutiría con fe y con argumentos. España recobraría una vida local palpitante. Las regiones se amarían al sentirse hermanas é hijas de un todo por ellas mismas creado. Desaparecerían los símbolos vacuos y estériles. Una era de fecundidad advendría sobre la nación. Pepito Lamorena despacharía lindas, exquisitas drogas. Yo, cronista de lo trivial, me aburriría mucho.

Tenemos, pues, el propósito de oír al Sr. Cambó. Con esta finalidad subimos á la tribuna, donde siempre nos aguarda el inquisitorial é inhóspito repulgo del Sr. Santos Eca. Para don Joaquín, somos nosotros unos herejes, huyentes satánicos del maurismo. Tras de sus querechos, esos ojos hortodoxos quieren ver chirriar nuestra carne ne-

cadora entre la leña verde. El Sr. Senante, en un transporte de amor, atizaría el fuego.

Cuando escalamos la tribuna, don Leopoldo Romeo dice muy robustas cosas.

—Todos los negocios marchan bien en España, menos el negocio periodístico. Hasta los abogados cobran más que antes. El Sr. Ossorio y Gallardo, según propia confesión, ha tenido que subir las minutas.

Miramos al Sr. Ossorio. Grueso, fornido, con ese aire de buen burgués que le caracteriza, asiente. Y nosotros, al mirar aquel abdomen tremebundo, olla formidable donde pudiera cocer la pitanza entera de una tribu, imaginamos los pleitos que irá despanzurrando el garrido leguleyo para alimentar el sagrado buitre de su abogacía.

D. Leopoldo Romeo convence siempre. Impone las razones en un tono infatigable y persuasivo. Habla aquí como habla en el corredor: á mazazos. Por lo demás, al presentar hoy el señor Romeo al Parlamento español la tragedia que se llama el periodismo, le sobraban razones y experiencia.

Hubo reunión de Secciones. Quedó vacío el salón. La gente que ocupaba las tribunas se aburría, casi lo mismo que antes. Luego, pasada una hora, trepamos de nuevo á la atalaya del señor Eca, ganosos de oír al Sr. Cambó. Pero ¡oh desgracia!, el Sr. Barcia hacía un discurso.

No le tengo al Sr. Barcia mala voluntad. A veces nos encontramos por ahí, y nos sonreímos. Celebre el advenimiento de su acta, más justificada que la del pequeño Urzáiz. Anhelo verle condecorado, y hasta me darían es-

corrosos de placer si llegase á ministro de Marina por ocuparse de Instrucción pública.

No. No vea en mí el Sr. Barcia á un enemigo personal. No me desdeñe con esa olímpica é intelectual sentencia de los pedantes, que tanto regocijo nos causa á los plebeyos del Belicón. Si el Sr. Barcia estuviera ahogándose procuraría extraerlo de las aguas. Si tuviese un apurillo económico, yo partiría con el Sr. Barcia mi pan. El señor Barcia, fuera de la política, es un hombre posible y tratable, un hermano en el exodo terrestre. ¿Por qué no ejerce el Sr. Barcia la medicina? ¿Por qué no se hizo notario? ¿Qué inconveniente vío para rehuir las oposiciones al Cuerpo jurídico?

El Sr. Barcia, desde las nebulosidades del Ateneo, se creyó investido de una misión providencial. Cultivó la amistad del Sr. Moret. Luego inventó la «Joven España». Más tarde, como todas las equivocaciones tienen su castigo, incurrió en el aprecio de D. Melquiades Alvarez. Y al fin, con los cabellos algo grises, ha venido al Congreso, situándose en esa línea incierta del reformismo, que parece un trapecio colgadizo entre dos hilaridades.

El Sr. Barcia está, como algunos escritores, en la penúltima moda. ¿Cuál es la última? La inédita. La que nosotros mismos creamos. El Sr. Barcia, con una suficiencia modestísima, coge los perifollos ajados por la ironía de Anatole y se los pone, ante el asombro de su jefe.

¿Qué párrafos los del Sr. Barcia! El tópico, que diría D. Basilio Alvarez, aparece en el Sr. Barcia con la unción de lo dogmático y el misticismo de lo sacratísimo.

—¡La mujer! Vosotros olvidáis á la mujer. Y la mujer ya no es la humilde compañera. Es la profesora en el hogar, y la cultivadora en el campo, y la...

La mujer, amigo Barcia, será siempre un personaje divino y enigmático,

EN LA PÁGINA 12,
SESIONES DEL
PARLAMENTO

que nos da los más hondos pesares y las más grandes alegrías, sin sospechar las exégesis de usted ni concederle mucha estimación. Un bonito molin, y á seguir, ó ángel ó demonio, siempre maravillosa. La mujer, amigo Barcia, es lo único que en la vida existe. Lo demás, incluso la oratoria de Melquiades, es una bagatela.

Mientras habla el Sr. Barcia, yo siento miedo siempre. Lo veo hacer su carrerita aprovechando la crisis mental ambiente. Lo bastante ágil para sostenerse en el trapecio, hace allí sus diabluras. Y como lo estimo sinceramente, me inspira pavor verle caer un día entre la balumba de sus tópicos y ahogarse en la charca que se tragó á don Luis de Zulueta.

Pero ya tenemos de pie al Sr. Cambó. Ha llegado la hora. Se pueblan los escaños. Y ante la expectación de toda la Cámara hace el Sr. Cambó la historia de los presupuestos españoles, juzgándolos como una eterna y trágica ficción. Ha sido un discurso macizo. Don Agustín Luque, más que abortivo, espantado, se marchó indignadísimo, fulminante. Sólo el Sr. Alba, un Cambó de tierra adentro, oía con atención silenciosa. Algún más. El resto de la Cámara eran los pingüinos que acuden al son de la música; pero que luego devoran peces crudos.

Luis ANTON DEL OLMET

Inglaterra acapara el trigo

Por los pasillos de la Cámara corrió la noticia de que la Junta del «control» del trigo en Londres había prohibido á todos los buques ingleses ó que en algún modo dependan de Inglaterra, que trajesen á España trigo de la Argentina.

Parece ser que el argumento justificativo de tal prohibición es que ante la falta de trigo que se siente en el mercado, el que haya de ser para Inglaterra.

¿Podrán nuestros buques traer trigo de la Argentina?

¿Tomará el Gobierno alguna medida que obligue á Inglaterra á desistir de su propósito?

Claro está que del Gobierno de Romanones, el de las grandes debilidades y de las grandes internaciones, nada puede esperarse el pueblo español.

Ahora nos explicamos por qué el señor marqués de Cortina asegura que hay en España trigo suficiente, que no justifica la subida del pan.

La situación política

Después de no pocos cabildos, y ante la posibilidad de que el jueves no hubiese número para celebrar sesión, el Gobierno se ha decidido á dar vacación á los diputados hoy y mañana.

La gram batuta, como se dice en la jerga parlamentaria, será el viernes. ¿Hay pastel? Todos los síntomas son de que sí.

El Sr. Cambó, sin embargo, no se presta á que el presupuesto extraordinario, que, en su entender, tal como está perfeccionado es un verdadero desatino, se apruebe en el Parlamento.

Muchos diputados son también enemigos de ese presupuesto por creer que, al redactarlo, no se han tenido en cuenta los verdaderos intereses del país, provocando de este modo un fracaso que pudiera tener graves consecuencias para España, ya que sería fomentar en el pueblo el escepticismo y la desconfianza en su propio esfuerzo.

El conde de Romanones no inspira confianza ninguna y no es fácil que se preste la representación parlamentaria á servir de comparsa. El jefe del Gobierno no se entera de nada. Tan es así, que cuando los diputados aragoneses le interrogaron sobre el alcance que pudiera tener el Depósito franco concedido á Barcelona, no pudo contestarles, por no saberlo, y salió del paso diciendo que volvieran otro día, y que, por escrito, daría contestación á su pregunta.

Tampoco sabe nada el conde de Romanones del presupuesto extraordinario, hasta tal punto, que la cifra que se indica para la Presidencia del Consejo de ministros en ese presupuesto no trae justificante ninguno, como lo denunció en la sesión de ayer el Sr. Ossorio y Gallardo. Un exdiputado conservador recordaba

ayer en el Congreso una frase del insigne Canalejas, quien parece que dijo días antes de ser asesinado, que el día en que el conde de Romanones estuviese en condiciones de ser presidente del Consejo, sería día aciago para España. Y así va siendo, pues el maestro de habilidades camina de torpeza en torpeza.

Nos resistimos á estampar en estas cuartillas todas las cosas que se dicen por los pasillos de la Cámara, y que dan tristísima idea del concepto que á casi todos merece el Gabinete Romanones.

Sin embargo, los afectos al presidente dicen que nada ocurre; por lo visto, se vive muy á gusto en esta ciudad, alegre y confiada.

El Sr. Cambó

Un gran éxito parlamentario

El discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el «leader» regionalista constituyó uno de los mayores éxitos parlamentarios del ilustre orador.

El Sr. Dato, que abandonó la Cámara al terminar el Sr. Cambó su oración, nos manifestó en los pasillos de la Cámara que era uno de los discursos de más ruda oposición á un Gobierno que se han pronunciado en el Parlamento español.

Los diputados siguieron con grandísimo interés al insigne parlamentario, que, con fácil palabra é irrefutable dialectica, entró á saco por el intrincado laberinto del presupuesto extraordinario.

De la obra del Gobierno no ha quedado piedra sobre piedra.

El Sr. Cambó, ante la expectación del Congreso, fué demostrando cómo ese presupuesto no pasa de ser una labor que, más que de reconstitución nacional, debiera llamarse de rémora nacional.

En vano el señor ministro de Fomento intentó destruir el efecto que algunas manifestaciones del Sr. Cambó hicieron en la mayoría.

El orador regionalista, en una réplica afortunada, obligó al Sr. Casset á sentarse, en medio de la compasión general.

Tampoco estuvo afortunado el señor Bussell. Se hubiera dicho que el Sr. Cambó jugaba al pim-pam-pum con el Gobierno.

Difficil será que los propósitos del Gobierno se cumplan, y quede aprobado en breve plazo su obra económica.

Dijo el Sr. Cambó en su discurso cosas que deben ser muy meditadas. «Ese presupuesto, tal como lo habéis presentado—exclamaba el «leader» regionalista—es la pública almoneda del crédito y de la solvencia del país.»

Contra la autorización que para emitir deuda solicita el Gobierno en el artículo 1.º del presupuesto extraordinario, manifestó el orador que lucharía con todas sus fuerzas.

El discurso produjo honda impresión en todos los lados de la Cámara, y en repetidas ocasiones, las minorías acogieron con murmullos de aprobación las manifestaciones del Sr. Cambó, que logró ayer uno de sus mayores triunfos parlamentarios.

No ocultamos la satisfacción con que seguimos la hechosa campaña patriótica y llena de ideal de la minoría regionalista.

Sólo espíritus torpes pueden hablar de separatismo.

Claro es que palabras como esas se inventan para evitarse discutir lo que no se entiende.

Generalmente, y por desgracia, esto pasa con las cosas que afectan al país.

La tarde en la alta Cámara

Alba, leal á Romanones.

El Sr. Alba dió ayer tarde la nota en el Senado, mejor dicho, en los pasillos, porque, ni corto ni en la réplica ni perezoso en la contestación, desbarató las sospechas, las suspicacias de ciertos pensaban (echándose de hombres que saben andar entre los bastidores de la política y adivinar las intenciones de sus magnates) que D. Santiago maniobra contra Romanones y piensa birlarle la jefatura.

—No es cierto—ofomole decir, sacudiendo su ensortijada melena—que haya tres partidos dentro del liberal: el romanonista, el prietista y el albista. No hay más que un partido, el liberal, ni más jefe que el conde de Romanones, que es el mío y el de cuantos nos llamamos liberales. Tengan ustedes esto en cuenta, porque me interesa deshacer cuantos infundios vienen circulando estos días.

Por consiguiente, no hay crisis, si se funda en mis disenterias con el jefe del Gobierno.

Alba, optimista, asegura que triunfarán sus planes.

El ministro de Hacienda siguió hablando de sus proyectos, y se mostró optimista, bien firme en la creencia de que todos sus planes saldrán adelante, porque los dipu-

tados y senadores, por patriotismo, no han de hacer una obstrucción sistemática, sino que ejercerán sus funciones parlamentarias inspirados en la conveniencia nacional.

—Aceptaré—terminó diciendo—todo aquello que tienda á mejorar la labor económica realizada; pero sin variar la parte esencial de ninguno de mis proyectos.

Las Administraciones subalternas.

Al discutir este dictamen consumieron los tres turnos en contra de la totalidad los señores marqués de Grijalba, Rahola (D. Federico) y Allendesalazar.

Las razones expuestas por dichos oradores no fueron rebatidas por la Comisión.

El ministro de Hacienda reconoció que las Administraciones subalternas creadas por el Sr. López Puigecerver fueron un fracaso.

Aun así, el Sr. Alba mantuvo que su proyecto es inmejorable, y que en la práctica surtirá los efectos que se persiguen.

¿Hay dimisiones?

El Sr. Navarro Reverter niega que él vaya á dimitir su cargo de presidente de la Comisión de Presupuestos; pero hay muchos que se obstinan en que sí dimite. Y aun se habla de lo que pase mañana. ¿Acaso el Sr. Arias de Miranda?

La eterna cuestión de la mendicidad y el juego.

Se dice que el Sr. García Molinas presentará en la sesión del viernes, y como proposición de ley, el dictamen que en su día dió, reglamentando el juego, la Comisión nombrada al efecto, aprovechando la circunstancia que ha de ofrecerle el Sr. Ortega Morejón, al interpellar al Gobierno sobre la mendicidad.

Policia de carreteras.

Ayer tarde se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Policía de carreteras.

Los reunidos examinaron detenidamente el proyecto, acordando los puntos esenciales sobre los que ha de fundamentarse el dictamen.

Falsificaciones de moneda.

El senador Sr. Santos y Fernández Laza celebró ayer una conferencia con el jefe del Gobierno y el presidente del Senado, acerca de su proposición de ley sobre falsificación de moneda metálica y fiduciaria.

El conde de Romanones dijo que el Gobierno hacía suya la proposición, y el marqués de Alhucemas le prometió que en seguida se reuniría la Comisión correspondiente, para emitir el dictamen oportuno.

Conferencias del presidente de la alta Cámara y entrega de un pergamino.

El Sr. García Prieto conferenció ayer tarde en su despacho con el director general de la Guardia civil, general Tovar.

Antes había hablado el marqués de Alhucemas con los periodistas, á quienes manifestó que había recibido la visita de una Comisión del Centro Gallego, presidida por el secretario, Sr. Vilarinho, para hacerle entrega de un pergamino nombrándole presidente honorario de dicha Sociedad.

Con este motivo, el Sr. García Prieto repitió sus frases de simpatía para la colonia gallega de Madrid.

Alba y D. Pío Gullón

A primera hora de la tarde mantuvieron ayer una larga charla, con honores de conferencia, los Sres. Alba y D. Pío Gullón.

Duró bastante tiempo, y pudo observarse que respondía á un requerimiento del conde de Romanones. El exministro liberal á quien se preguntó, no quiso decir nada acerca de ella. Esto hizo que fuera comentada.

¿Hablar, por hablar!

La tarde en la Cámara popular

Tarde desanimada. Conversación en los pasillos. Artículo comentado. Las secciones. Elección de Comisiones.

La sesión de ayer se abrió con pocos diputados presentes; pero había los necesarios para que, contado el número, pudiera aprobarse el acta.

En los pasillos, mucha desanimación. Antes de sonar los timbres discutían en un corro sobre la cuestión del papel los señores Cierva, Sánchez Ocaña y Romero (D. L.). El primero sostenía que el Gobierno tenía otra solución mejor que la que ha dado al asunto, protegiendo la exportación de la industria papelería, y estableciendo la tasa para la venta en el interior.

Todos repitieron los argumentos expuestas ya en el salón de sesiones, y conviniendo en lo más esencial: que el proyecto se ha presentado sin la suficiente preparación y estudio.

Algunos comentarios muy sabrosos se hicieron también del artículo que publicamos ayer, y que llevaba la firma de nuestro querido amigo y subdirector Juan Pujol, elogiando el estilo, la intención política y la valentía con que estaba escrito.

A primera hora estuvieron en el Congreso los ministros de Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública, que no dieron noticia alguna.

Los ministros ayer vivían en el mejor de los mundos: no sabían nada de nada.

A las cinco y media se suspendió la sesión, pasando la Cámara á reunirse en secciones para el nombramiento de Comisiones.

Fueron elegidos, para la del proyecto de amnistía, los señores Carcaga, Barrioberro, conde de Santa Engracia, González Hontoria, Urzaiz, Elorrieta y Abril Ochoa.

Para la de condena condicional, los señores Rodríguez de la Borbolla, Liagaria, Fatás, Torres, Barroso, López Ballesteros y Amado, y para el proyecto remitido por el Senado, concediendo pensiones á las familias de los moros muertos en defensa de España, los señores Sama, Weyer, Dorado, Morote, Gastón y Marín, Manzanao y Abril Ochoa.

A las seis y media se reanuda la sesión.

Mañana no hay sesión.

Desde muy temprano comenzaron los jefes de las minorías, principalmente los señores Dato y Cambó, los trabajos para que mañana, jueves, no se celebrara sesión.

El Sr. Villanueva quería complacer á las minorías; pero sin autorización del Gobierno no se atrevía á resolver, sobre todo porque la alta Cámara no era de parecer que se perdiera un día de sesión.

Llegó al Congreso el presidente del Consejo y los señores Dato y Cambó se dirigieron al despacho del Sr. Villanueva, donde se encontraban los dos presidentes. Minutos después entraba también el ministro de Hacienda, y al fin se acordó que mañana no hubiera sesión.

Del acuerdo dió cuenta á los periodistas el conde de Romanones en estos términos:

—Accediendo á requerimientos de las minorías hechas acordado que el jueves no haya sesión. En efecto, es una labor muy pesada para los diputados tener que asistir diariamente á sesiones de nueve horas; sobre todo, para los diputados de oposición.

Para adelantar los debates, el viernes, á primera hora, reuniré á los jefes de las minorías para buscar una solución, que dé por resultado que se dedique durante la semana más tiempo á los debates útiles, reduciendo el que se viene dedicando á preguntas, ruegos é interpelaciones.

Y todos contentos.

Los de la Asamblea Alta holera.

La Comisión ejecutiva, nombrada por la Asamblea de Alcohólicos ha visitado en el Congreso al presidente del Consejo, para interesarle en favor de las peticiones que tienen formuladas.

Parece que el jefe del Gobierno les repitió lo mismo que les dijo el Sr. Alba: que den la fórmula que garantice la cantidad consignada en el proyecto de monopolio.

La Comisión no salió muy satisfecha, y se proponía ver á los distintos jefes de minorías para lograr sus deseos.

El impuesto de utilidades.

La Comisión de Presupuestos ha terminado el estudio del proyecto de reforma del impuesto de utilidades, pero sin redactar el dictamen.

¿Y el presidente?

¿Dónde se escondió el conde de Romanones? Los diputados se hacen esta pregunta, porque diríase que el jefe del Gobierno está huido del banco azul.

El Sr. Casset.

El ministro de Fomento tiene pedida la palabra para contestar algunas de las manifestaciones del Sr. Cambó.

La carrera de López Monís

Revelo en el Ministerio de Estado. ¿Nuevo subsecretario?

Se asegura en los mentideros políticos que el Gobierno tiene el propósito de recompensar al Sr. López Monís, gobernador civil de San Sebastián, por los méritos contraídos con los banquetes que ha dado este verano al conde de Romanones, nombrándole subsecretario de Estado.

La noticia ha producido en el ministerio enorme revuelo, y no se recatan en Estado para hacer pública la protesta, no faltando hasta quien habla de cierto expediente que dicen que se le formó cuando era colegial de Colonia al afortunado joven, que tan magnífica carrera ha hecho, según frase pronunciada por una altísima personalidad en el Hipódromo de San Sebastián.

ASPECTOS DE LA GUERRA

La campaña en los Cárpatos y en los Alpes de Transilvania

LOS PROBABLES CAMPOS DE BATALLA (1)

Ofrecimos ayer señalar cuál será, a nuestro juicio, el punto decisivo donde los austroalemanes tienen que agrupar sus masas para la conquista total de los Alpes de Transilvania, y vamos a cumplir nuestra promesa.

La unión de los rusorumanos es en el frente de los Cárpatos, en Kluŕing, como ya hicimos dicho, entre el Moldavia y el Szamos. Allí se combate, pero no se avanza, o se avanza poco. En cambio, las noticias que se conocen hasta ahora señalan un avance decidido por Ojtos y Predeal (procedencia de Kronstadt).

También avanzan las tropas de Falkenhayn por Vulkan y Orsova; pero no parecen tan grandes sus progresos como por el paso anterior.

Aunque la maniobra está en su iniciación, parece probable que avancen los austroalemanes con lentitud por Kimpolung, bajando al alto Moldava, para tomarlo como línea de defensa contra los rusos, y, si les es posible, englobarán los montes de Baza. Allí el objeto no parece que sea otro que contener al enemigo y evitar que penetre en Transilvania e invada la zona de operaciones de los austroalemanes, perturbando las comunicaciones.

Las fuerzas que desembocan por el segundo y tercer grupo de comunicaciones (al Bitritz y Protus) distan entre sí 60 kilómetros, y pueden combinar y relacionar su acción, que debe ser, a nuestro juicio, ocupar el bajo Bitritz y Sereth, desde su confluencia con el anterior. La línea del último río es fuerte en su última sección: tiene el Sereth de anchura, hasta el pueblo de Sereth, de 30 a 100 metros; más abajo, de 60 a 180. La época ginebral dura desde mitad de Diciembre hasta mitad de Marzo. Hasta Roman es vadable, en algunos puntos. Está cruzado por muchos puentes. Butusab, Suczawa, Pascani y Teenciu, son sitios favorables para el paso.

Si las fuerzas de que dispone Falkenhayn en el frente oriental de los Alpes de Transilvania no son numerosas, no descenderán, por el momento,

de las montañas, aunque sean dueños de sus pasos, porque allí les es más fácil resistir, ya que en ellas son difíciles las operaciones de grandes masas, y no pueden sus enemigos aprovecharse de su superioridad numérica.

Tendría ese proceder el inconveniente de que se podría acumular mayor masa de rusorumanos en Valaquia.

El grupo austroalemán procedente de Kronstadt puede y debe ser el más numeroso, a causa del gran número de caminos disponibles, por los que las columnas pueden desembocar en un frente de unos 112 kilómetros. Si logran batir a los rusos en la zona Buseu-Plajesti-Sinaia, lo que es probable, ya que las fuerzas habrán de distribuirse y atender a las columnas enemigas que avanzan por Torre Roja, Vulkan y Orsova, pueden luego marchar al Este, dejando observado el gran campo atrinchado de Buscharet, y, llegados a la línea del Sereth, combinar su acción con la de Mackensen, que ya es sabido que avanza victorioso por la Dobrudja.

Los campos de batalla probables son, por lo tanto, el alto Moldava, las montañas de Bonie y las líneas de Protus y Sereth. Además, el espacio Sinaia-Plajesti-Buseu, y, por último, el Sereth, de Focsani a Galatz.

Aunque, en el caso que estudiamos, los accidentes geográficos, las comunicaciones y la situación estratégica y política inducen a suponer que sean las expuestas las líneas generales del plan de los austroalemanes búlgaros, la influencia de los combates victoriosos o desgraciados puede ser tal, que se produzcan cambios importantes.

Una vez más contemplamos el grandioso espectáculo de que el más débil, numéricamente, tiene la iniciativa de las operaciones, y toma la ofensiva, conforme con la buena teoría. Y no es eso sólo. A consecuencia de esa ofensiva, y por medio de ella, «crea e impone el punto decisivo», que en este período de la guerra, o en esta fase, está en Oriente. Cuando menos, allí está el «principio de la dirección decisiva».

O'CRONLEY

Información telegráfica

Índice de operaciones

Día 31 de Octubre

Los franceses comunican que han ocupado el monasterio de Singieri, al oeste del lago Prespa.

El parte oficial ruso dice que han desalojado al enemigo de varios pueblos de la región de Hamadan.

El capitán de un submarino alemán ha declarado que tiene orden de respetar a los buques españoles.

En la orilla este del Narayova, las tropas turcas y las alemanas se han apoderado de varias alturas importantes.

Noticias de los Imperios centrales

Incendio en una fábrica de pólvora.

NAUEN, 31.—En la fábrica francesa de pólvora de Saint Medard, provincia de Bordeaux, se produjo un incendio en el secadero, que adquirió grandes proporciones.

Resultaron heridas 65 personas, y los daños materiales son bastante considerables.

La muerte del aviador Boelcke.

NAUEN, 31.—El padre del aviador alemán Boelcke ha recibido los siguientes telegramas de pésame:

«Nuestro Ejército llora la pérdida de vuestro incomparable hijo. La más apurada es la división aérea. Ella ha perdido su maestro en valor y conocimiento. El será siempre su ideal. El igualarlo, será el más vehemente afán de todos los aviadores alemanes. Compartimos íntimamente el dolor de usted.»

Del mariscal von Hindenburg:

«Profundamente conmovido por la muerte ocurrida en tristes circunstancias de su hijo, a quien conocía y estimaba de un modo especial, envío a usted la expresión de mi más sincero pésame. El Cuerpo de aviación pierde en él a su incomparable victorioso luchador, que seguirá siendo en el Ejército sin igual.»

Del primer jefe del Gran Cuartel general, Ludendorff:

«Con ocasión de la muerte heroica de su hijo, le envío la expresión de mi cordial pésame. El Ejército pierde su aviador más victorioso.»

La supuesta destrucción de las ciudades belgas.

NAUEN, 31.—La conocida escritora inglesa miss Emily Hobhouse publica en una revista semanal de Inglaterra sus impresiones de viaje por Bélgica, y dice que se ha cerciorado personalmente de las supuestas devastaciones de aquel país ocupado, declarando que, por experiencias hechas en el África del Sur, sabía lo que es de esperar en donde los soldados trabajan con el fuego y la espada; pero que, sin embargo, nada de esto había encontrado en Bélgica, pues no vio por ninguna parte aquellas asolaciones completas que contempló en otro tiempo en el África del Sur.

En Bélgica, de dos millones de casas, unas 15.000 han sido destruidas, y en el África del Sur, durante la guerra de los boers, de una cifra mucho más reducida de edificaciones, fueron destruidas 30.000 en total.

Aldeas y ciudades enteras, con iglesias y escuelas, fueron arrasadas hasta en sus cimientos. Y en Bélgica se eleva pacíficamente el humo de los hogares de casas aldeanas intactas. Tampoco en ciudades como Lieja y Amberes, en las que se luchó, pudo la escritora descubrir nada extraordinario, y vio con asombro, especialmente en Lovaina, que la ciudad pintada en relatos espeluznantes como completamente destruida, estaba, en su mayor parte, intacta.

A continuación escribe: «He recorrido muchas ciudades, observando en todas partes esto mismo, y siempre he notado la mejor inteligencia entre el soldado alemán y el pueblo belga, especialmente en la población campesina.»

Este informe ha sido objeto de una interpretación en la Cámara de los Comunes.

La verdad en su lugar.

NAUEN, 31.—El «Foribureau» declaró el día 26 de Octubre que las noticias comunicadas desde París dando cuenta de que había estallado la revolución en Montenegro y en regiones vecinas, carecían de todo fundamento, como la de la evacuación de Trieste, que se publicó en numerosos periódicos austríacos.

Exposición española en Berlín.

NAUEN, 31.—La Liga hispanoalemana proyecta una Exposición de obras de Arte españolas, de propiedad particular alemana, en Berlín y otras ciudades.

En los Balkanes

Parte oficial ruso

PETROGRADO, 31.—Frente rumano.—Situación estacionaria en todo el.

Frente del Cáucaso.—Al oeste de Petra, Tifet-Kleh y Tifet-Norshen, al norte de Bitlis, hubo ayer acertados reconocimientos de exploración.

Hacia Hamadan, desalojamos al adversario de los pueblos de Akmelabad, Indjibatchy, Uchtepe, Hatamabad, Biand y Mazreh.

Parte oficial francés

PARIS, 31.—«En Demir-Hissar, al nordeste del lago Doiran, la artillería italiana ha hecho fuego, dispersando fuerzas búlgaras hacia Akindrali.»

En la embocadura del Czerna, los serbios continúan sus progresos.

Al oeste del lago Prespa, los aliados ocuparon el monasterio de Singieri.

El mal tiempo que rina dificulta las operaciones.

La situación en los Balkanes

NAUEN, 31.—Con la toma de Cernavoda y el forzamiento de los pasos de los Cárpatos, la situación militar de Rumania se ha convertido en tan crítica, que los periódicos de la Entente y de los países neutrales no pueden ya ocultar su inquietud.

«Así, escribe Hervé en la «Victoire», que después de la caída de Cernavoda, Rumania se encuentra en un doble cir-

cunstancias como Francia después de la pérdida de Charleroi y Maubeuge, y sería burlarse del público francés el pretender ocultarle la triste realidad.»

Hervé espera que Rumania escape a la suerte de Serbia.

La ofensiva en la Dobrudja.

ODESSA, 31.—Los rumanos han emprendido la ofensiva en la Dobrudja.

Parte oficial alemán.

BERLIN, 31.—«A pesar de la densa neblina y de las tempestades de nieve, continuaron las luchas en la cordillera fronteriza meridional. Al norte de Cam-polung y cerca de Doszeny y al norte de Orsova, los rumanos trataron en vano de reconquistar las alturas perdidas.»

Desde el día 10 de Octubre, los ejércitos del general Falkenhayn han apresado a 150 oficiales y 9.920 soldados, y han cogido 37 cañones, 47 ametralladoras, una bandera y mucho material de guerra.

Ejército del general von Mackensen.—En la Dobrudja no ha cambiado la situación.»

En Francia

Parte oficial francés.

PARIS, 31.—«Fuera de la lucha de artillería, que continúa muy viva en la orilla derecha del Moa, sectores de Douaumont y de Vaux, no se señala ningún acontecimiento de importancia.»

Parte oficial inglés

LONDRES, 31.—«En nuestro frente, al sur del Ancre, no ha ocurrido nada digno de mención.»

Hemos bombardeado Beaumont-Hamel y los sectores de Hebuterne y Auchy.

A causa del mal tiempo, hubo ayer poca actividad aérea; se vio caer, ardiendo, un aparato enemigo.»

Parte oficial alemán.

BERLIN, 31.—Ejército del príncipe heredero Ruprecht.—El mal tiempo limitó la actividad de la lucha en el Somme. Destacamentos enemigos, que avanzaban contra nuestras posiciones al noreste y este de Les Boeufs, fueron dispersados por nuestro fuego.

Fracasó el ataque emprendido por una compañía francesa contra la Maisonnelle, como asimismo los ataques que verificó con granadas de mano contra nuestras trincheras avanzadas, al sur de Biaches.

El ataque más enérgico francés verificado contra Ablincourt y a ambos lados de la carretera de Chaulnes a Dhuon, no pudo desarrollarse, debido a nuestro fuego de artillería.

Ejército del príncipe heredero alemán.—En la región del Mosa transcurrió el día con más tranquilidad que en los anteriores.

Sólo cerca de Saint Mihiel el fuego de artillería alcanzó a ratos mayor intensidad.»

Noticias de los aliados

La guardia de la Corte de Viena.

ROMA, 31.—La noticia de que el Emperador Guillermo ha nombrado ayudante del Emperador Francisco José al general von Cranon da motivo a los periódicos para decir que desde ahora habrá más vigilancia en la guardia de la Corte de Viena.

El gobernador de Indochina.

PARIS, 31.—M. Albert Sarraut ha sido nombrado gobernador de Indochina, en sustitución de M. Roume, dimisionario por razones de salud.

Nacimiento de una princesa.

ESTOCOLMO, 31.—La princesa real ha dado a luz un niño con toda felicidad.

Portugal, beligerante.

LISBOA, 31.—Al decir de los periódicos, la participación de Portugal en la guerra va a ser efectiva muy en breve.

El presidente ofrecerá un banquete de despedida a las Comisiones militares extranjeras que han estado estudiando y determinando en Lisboa la cooperación portuguesa.

Un acuerdo de la Cámara de los Comunes.

LONDRES, 31.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Bonar Law ha declarado que en breve se presentará a la Cámara de los Lords una proposición de ley para borrar de la lista de los lords a los duques de Albany y de Cumberland, que son alemanes.

Esa declaración ha sido acogida con simpatía por dicha Cámara.

El conflicto germanonoruego

PARIS, 31. Una elevada personalidad noruega, de paso en París, ha hecho las declaraciones siguientes al «Petit Parisien»:

«Noruega tiene su conciencia tranquila por haber observado todos sus deberes de neutralidad de desde el principio de la crisis europea.

El haber prohibido la entrada a los submarinos en nuestras aguas territoriales ha sido medida general para todos los beligerantes, imitando la decisión de Suecia; pero Alemania no ha querido reconocer los derechos que reconoció a los suecos.

La prohibición succe le molestaba poco, no así a los aliados, y, por lo visto, la prohibición noruega debe producirle efectos contrarios.

Sin mirar el aspecto jurídico del problema, y aun considerándonos un pueblo pequeño, consciente de su libertad, hacemos muy bien en defenderla.

Alemania ha declarado que se retira estas medidas. Nosotros se lo hemos negado, pues tenemos plena soberanía en nuestras aguas territoriales, y por este motivo parece que ha decidido la destrucción de nuestra flota mercante, sin ocuparse de las reglas de humanidad.

Uno de nuestros barcos torpedeados sólo pudo disponer de cinco minutos, que concedió el capitán del sumergible, para que la tripulación pudiese embarcar en los botes.

Esto tuvo lugar a 30 millas de la costa, en medio de una terrible tempestad. Nuestra tirantez con Alemania interesará a todos los neutrales.

La exportación en Francia.

PARIS, 31.—Un decreto del día 26 de Octubre prohibió la salida de diversas mercancías, especialmente de las frutas, los aguardientes y los licores.

Por otra disposición, dada con fecha 29 del mismo mes, se autorizó la exportación de dicho producto, sin autorización previa, para diversos países, especialmente para España.

En Grecia

Protesta del Gobierno griego.

ATENAS, 31. El Gobierno griego ha decidido protestar ante el Gobierno alemán contra el torpedeo del «Argeliko».

La protesta será entregada a la Legación alemana.

En Rusia

Parte oficial ruso.

PETROGRADO, 31. Frente occiden- tal.—Situación estacionaria.

Parte oficial alemán.

BERLIN, 31.—Teatro oriental de la guerra.—Frente del Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Al amanecer, y después de un breve incremento del fuego de la artillería, los rusos atacaron nuestras posiciones sobre el Shtihara, cerca de Karashin. Fueron rechazados con pérdidas.

Al noroeste de Berestecko, sobre el Sty superior, tuvieron lugar combates entre avanzadas, con resultado favorable para nosotros.

Sobre la crilla este del Narayova, las tropas turcas se apoderaron a la bayoneta de varias posiciones avanzadas enemigas al noroeste de Molothov. Más al Sur, regimientos alemanes conquistaron algunas alturas importantes al oeste de Foiderras-nolesie (?) y rechazaron los contraataques rusos. Aproximamos a cuatro oficiales y 170 soldados, y cogimos nueve ametralladoras.

Al suroeste de Stanislaw fracasó el ataque de destacamentos avanzados.

En Italia

Parte oficial italiano.

ROMA, 31.—La artillería enemiga fué ayer más activa contra nuestras posiciones de Val Sugana, en las fuentes del Vanoi (Cison), y todo lo largo del frente de los Alpes Giulie; pero en todas partes se rechazó.

La guerra aérea

Cesaron los «raids» aéreos.

BUCCAREST, 31. En los últimos quince días, y gracias a la llegada del gran número de aeroplanos aliados, no ha habido ningún nuevo «raid» aéreo, y la aviación enemiga parece abandonar su táctica agresiva.

«Raid» sobre Bruselas.

AMSTERDAM, 31. Un viajero, de regreso de Bruselas, ha declarado que, hace ocho días, los aviones aliados vola-

ron sobre la ciudad, y quemaron cerca del campamento un obertizo, donde se encontraba un «zeppelin».

Avion derribado.

PARIS, 31. Un avión enemigo de reconocimiento ha sido derribado cerca de la estación de Akindzali, en la línea del ferrocarril de Doiran a Demir-Hiss. Un destacamento búlgaro que acudió a dicho lugar fué dispersado por los ciertos disparos de nuestra artillería, que destruyó completamente el aparato enemigo.

Parte oficial italiano.

ROMA, 31. En un combate aéreo en el Caiso, un avión enemigo fué derribado, y cayó en nuestras líneas. De los dos aviadores que lo tripulaban, uno cayó muerto, y el otro fué hecho prisionero.

En Albania, varios aviones enemigos efectuaron vuelos y lanzaron bombas sobre las zonas de Kliaura y del bajo Vojussa.

La guerra marítima

Barcos torpedeados

LISBOA, 31. Un submarino alemán ha atacado y hundido ayer, en la costa de Algarve, cerca del cabo de Santa Maria, al vapor noruego «Tors», al italiano «Zemeno» y a un velero inglés.

Han sido desembarcados en Faro 29 tripulantes del «Tors», y en Olhao han desembarcado 27 supervivientes del «Zemeno», ignorándose la suerte que haya corrido la tripulación del velero inglés, cuyo nombre también se ignora.

LONDRES, 31. Comunica el Lloyd los siguientes hundimientos: noruego «Regina»; griego, «Germania»; é inglés, «Arcthusa».

Del primero de ellos se ahogaron dos tripulantes.

Detalles del hundimiento del «Tors». Respecto al pabellón español

LISBOA, 31. El vapor noruego «Tors» fué torpedeado el día 28, a las seis de la mañana, a 28 millas del cabo de San Vicente, por un gran submarino alemán; fué antes abordado por éste, y el comandante del sumergible se trasladó a bordo del vapor, apoderándose de la documentación y manifestando que tenía orden terminante de hundir a cuantos buques encontrase a su paso, cualquiera que fuese su nacionalidad, excepto los de matrícula española, a quienes tenía orden de respetar.

En seguida hizo que la tripulación se instalase en las canoas de salvamento, y acto seguido fué hundido el buque.

Poco después, según el comandante del «Tors», desde las canoas de salvamento vieron cómo eran hundidos otros tres vapores, uno inglés, otro también noruego y otro italiano.

El «Stemschest» a pique.

COPENHAGUE, 31.—El vapor noruego «Stemschest» fué detenido el viernes pasado en el mar del Norte por un submarino alemán, subiendo a bordo un oficial y cuatro hombres con revólveres, que informaron al capitán de que su buque iba a ser hundido por llevar un cargamento de hierro y madera.

Se dieron unos minutos a la tripulación para abandonarlo y el buque fué destruido por cuatro bombas.

Los tripulantes del «Sif». Vapor a pique.

LONDRES, 31.—Un telegrama de Copenhague a la Central News, anuncia que el vapor noruego «Eika II» ha llegado ayer al puerto de Jutland llevando a bordo los tripulantes del vapor «Sif», hundido por un submarino alemán en el mar del Norte.

El «Aften Post», de Cristiania, dice que el velero noruego «Regina» ha sido incendiado por un submarino alemán en el mar del Norte.

Algunos tripulantes perecieron. Hundimiento de una goleta.

CASTELLON, 31.—Han desembarcado en Vinarez los tripulantes de la goleta francesa «Maria Teresa», que en la madrugada de ayer, a 20 millas de las islas Columbretes, fué abordada por un submarino alemán, que voló la embarcación luego de hacer desembarcar a los tripulantes.

Son éstos: capitán Calixto Renoume, y tripulantes Juan Andevorse, Juan Carbaux, Théodore Dirsch, Valentin Corolote, Juan Logodec y Clemente Renoux, todos los cuales han sido atendidos por las autoridades y consul francés en Vinarez.

El «Maria Teresa» desplazaba 148 toneladas, tenía tres palos y se dirigía desde Marsella, a cuya matrícula pertenecía, a Orán, con cargamento de bocoyes vacíos.

Los supervivientes del «Marina».

LONDRES, 31.—Han desembarcado unos 40 supervivientes del «Marina», hundido el sábado a las cuatro de la tarde, por el comandante y 50 hombres.

Ultima hora

En el frente ruso

LONDRES, 1.—Nuestros aliados avanzaron en la región de Luck, consolidándose en las trincheras del enemigo. Al norte de Heliez, el enemigo verificó una serie de ataques violentos, que fueron todos rechazados.

Parte oficial inglés

LONDRES, 1.—Frente balcánico.—Ha habido vivas luchas entre patrullas cerca de Talandra. Nuestros aeroplanos navales lanzaron bombas sobre el puente de ferrocarril en Limsirli, al este de Rama, causando daños.

Los alemanes confirman el hundimiento del «Marina».

NAUEN, 1. Ha sido torpedeado el vapor inglés «Marina», de 521 toneladas.

Los pasajeros del «Marina».

LONDRES, 1. Los propietarios del vapor «Marina» comunican que han desembarcado 86 pasajeros, y que sólo faltan 18.

El Emperador felicita a Mackensen.

BERLIN, 1.—El Emperador alemán dirigió al general Mackensen un telegrama, dándole las gracias por lo realizado en la Dobrudja, y ordenando que el regimiento de Infantería de la Prusia Occidental, número 129, cuyo jefe es el citado general, lleve en adelante el nombre «Regimiento de Infantería del general von Mackensen».

Nuevo ministro de Estado italiano.

ROMA, 1. M. Tittini, embajador de Italia en París, ha dimitido, por razones de salud.

El Gobierno italiano le ha almitido la renuncia de su cargo, y en pago a sus servicios, le ha nombrado ministro de Estado.

La Nota de Noruega a Alemania.

COPENHAGUE, 31. Dicen de Cristiania que a pesar de los rumores circulados, la Nota contestando a la de Alemania no ha sido todavía enviada.

Continúan las conferencias entre los ministros y los parlamentarios.

Todos están de acuerdo, y además sostenidos por la opinión pública.

La única nota discordante es la actitud de otras dos naciones escandinavas, que se habían pronunciado por una solidaridad completa de las naciones escandinavas y que causa en Noruega una penosa impresión.

Parte oficial inglés.

LONDRES, 1. Aparte de la actividad de ambas artillerías, no hay nada que señalar.

Parte oficial francés

PARIS, 1. «El día ha transcurrido con relativa calma en todo el frente, donde tan sólo se señalan luchas intermitentes de artillería, bastante violentas en la región de Sully y en el boque de Saint Pierre Vaast».

Parte oficial serbio

COREU, 31. El 29 de Octubre se ha celebrado un violento combate sobre las orillas de la Czerna y de la Reka.

Hemos hecho numerosos prisioneros búlgaros y alemanes.

El torpedeamiento del «Marina».

LONDRES, 1.—Un telegrama de Washington anifiesta que, según las noticias recibidas del consul de los Estados Unidos en Queenstown, el «Marina» fué hundido por fuego de cañón, sin haber sido avisado previamente y entre la tripulación había varios súbditos americanos.

Este acto ha creado gran inquietud en los Estados Unidos, pues se teme pueda resultar una nueva crisis en América. Según las últimas noticias, faltan 17 ó 18 hombres, y no se sabe cuántos de éstos eran americanos.

Los transportes

La Junta de Transportes delibera, y el marqués de Cortina condiciona su dimisión

Ayer tarde estuvo reunida la Junta de Transportes durante tres horas, estudiando las renuncias de tonelaje concedido a los fabricantes de harina para la importación de trigo. El asunto ha motivado una movida discusión, y sin tomar acuerdo alguno.

El marqués de Cortina expuso ante la Junta la labor desarrollada por la misma para la importación de granos a flote reducido, y, como anunció ya en su conversación de ayer mañana con los periodistas, expuso su propósito de dimitir los cargos que ocupa si experimenta alza el precio del pan.

Se dio lectura a los acuerdos que acerca del particular han adoptado los harineros.

Se dio cuenta, además, de una comuni-

cación de la Compañía Transatlántica sobre barcos que están en condiciones de prestar servicio a la Junta.

Se abrió discusión acerca de la ponencia sobre importación de aceites minerales, asunto que se repartió entre los vocales para su estudio.

Quedó sobre la mesa una petición de los fabricantes de harinas de Barcelona, que solicitan flota reducida para importar trigo.

Aunque el marqués de Cortina y los demás individuos de la Junta mantuvieron gran reserva, parece que reinó una gran disconformidad acerca de los asuntos discutidos.

Las Asociaciones navieras contra el director de Comercio.

Recientemente abrió la Dirección de Comercio una información para ver si procedía entregar nuestro comercio marítimo de cabotaje a los buques extranjeros. A esa pretensión se oponen cuantas entidades han acudido a informar, porque consideran que implicaría la ruina de nuestro tráfico marítimo y nuestra Marina mercante, que forma parte del patrimonio nacional.

Lo más extraordinario es que los solicitantes de semejante enormidad afirman pertenecer a una Sociedad llamada «La Marítima» de Vigo, que nadie conoce, ni en el mismo Vigo.

Un torrero que no come

LAS PALMAS, 31. Hace algunos días corrió la noticia de que el torrero del faro de Punta Jandía se había vuelto loco. Dispuesta la captura del demente, de los toreros, acompañados de la Guardia civil, fueron en busca del loco. Sin resistencia llegaron hasta él, y entonces supieron que llevaba un mes sin comer, tomando nada más que café. De resultados de la impetencia, llegó a sufrir perturbaciones mentales. Llévase el torrero Miguel Sánchez Juan, natural de Mallorca. Ha ingresado en el Depósito de alienados de San Lázaro, para ser sometido a observación.

De San Sebastián

Proclamación de un candidato. Regreso del gobernador

SAN SEBASTIÁN, 31. Los jaimistas é integristas han proclamado candidato a senador por Guipúzcoa al conde de Araya.

El gobernador, Sr. López Mont, regresará mañana de Madrid.

TOROS DESMANDADOS

Un herido grave

Esta noche ha vuelto a repetirse el clásico suceso de la desmandada de toros.

Próximamente a las dos, venía por la calle de Bailén, hacia la calle Mayor, una partida de novillos y vacas, en número bastante crecido, con destino al Matadero.

En la plaza de Oriente un caballo montado por uno de los vaqueros, resbaló, cayendo al suelo, dando lugar a que el ganado se desmandase.

Algunos pudieron ser recuperados a la manada en la antes plaza de la Armería, pero varias vacas emprendieron una veloz carrera por las calles de Bailén hacia la de Toledo.

Una de ellas rompió el escaparate de la tienda del Sr. Cuadrado, revolcando a varios transeúntes, uno de los cuales, llamado Alonso Abad Benayente, de dieciocho años, natural de Madrid, de oficio churrero, cogido en la calle de Toledo, tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro del distrito de La Latina de una herida en la cara, con pérdida probable del ojo derecho y la fractura de un brazo, lesiones que fueron calificadas de pronóstico grave.

Fué conducido al benéfico establecimiento por los agentes señores Fernández y Domínguez.

De las vacas desmandadas dos fueron muertas: una, en Puerta Cerrada, y otra, en la plaza de San Francisco.

LOS MINEROS

Una huelga. Riña.

GUADIX, 31. Prosigue en el mismo estado la huelga de mineros de la Compañía inglesa.

Los obreros ofrecen una actitud tranquila.

Por diferencias de criterio cuestionaron dos huelguistas, y uno de ellos, llamado Juan Antonio Saavedra, disparó dos tiros contra Manuel Romero, hiriéndolo.

El hecho ocurrió en Alguife, donde hay mucha fuerza de la benemérita reconocida.

EL ROBO EN CORREOS

Labor del Juzgado

Unos comentarios.

El robo cometido en Correos vuelve a apoderarse de la atención del público, que ayer comentó apasionadamente las nuevas orientaciones de la Policía, y discutió con calor la posibilidad de que los autores del hábil delito puedan ser los que, según el dictamen pericial de los calígrafos, parecen responsables.

Es cierto que el robo tiene, después de las gestiones policíacas, una importancia que nadie había previsto. Tal y como el suceso se encuentra en estos momentos, puede afirmarse que su comprobación, en cualquier sentido, dé por resultado o la dimisión del comisario general de Policía, Sr. Blanco, o la del director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez.

El primero, si la pista que parece haber hallado no es otra cosa que una equivocación, tendrá en contra suya a todo el Cuerpo de Correos, del que uno de sus miembros habría sido injustamente puesto en entredicho. El segundo, si la pista es verdadera, será responsable de haber amparado con su palabra y con la intachable honorabilidad del Cuerpo que dirige, la de un funcionario prevaricador.

En cualquier caso, y porque el público se ha apasionado por el interesante pleito, el robo de Correos no acabará con que se confirme que el Sr. Tébar y su cuñado lo perpetraron o no.

Y quedará en pie siempre, que lo mismo el Sr. Blanco que el Sr. Francos Rodríguez se han excedido al enjuiciar acerca del caso. Hubiera sido más discreto el silencio, hasta que esos juicios se hubieran hecho sobre bases verdaderas, y se habría evitado el peligro de errar, cuando no era preciso.

Lo que dice el Sr. Francos Rodríguez.

El Sr. Francos Rodríguez, al recibir ayer a los periodistas, y contestando a preguntas de un compañero, respecto a la relación que pudiera existir entre la detención del Sr. Tébar y el descubrimiento de los autores del robo de valores certificados, dijo que él tenía verdadera fe en los Tribunales, y en el celo de la Policía, que tantos éxitos ha tenido, y que acaso ahora obtenga uno más; pero que ni por ello, ni por las determinaciones últimamente tomadas en este sentido, disminuía su confianza en el Cuerpo de Correos, que tantos y tan meritorios servicios ha prestado a la nación.

A este propósito manifestó haberse recibido ayer, a las seis de la tarde, un nuevo anuncio, dirigido al Sr. Tébar, de la misma letra que los que anteriormente se recibieron, y otros tres, de letra distinta. Esta circunstancia es importante, por hallarse el Sr. Tébar detenido con bastante anterioridad a ese momento.

Hay que esperar en esta cuestión—agregó el Sr. Francos—, a que las investigaciones judiciales aclaren este complicado asunto, y no se debe, por tanto, adelantarse juicio alguno, que pudiera ser aventurado y temerario.

Por la mañana.

Hasta las dos y media de la madrugada penúltima estuvo el Juzgado del Centro, a quien corresponde actuar en el suceso, esperando a que la Policía le enviase a los detenidos, Sres. Tébar y Morencos, y las diligencias practicadas.

A esa hora, y en vista de que, por no haber terminado el atestado, la Policía no cumplía este requisito, el juez, señor Robles, acordó la disolución del Juzgado, retirándose a su domicilio.

Horas después llegaban a la Casa de Canónigos los dos detenidos, quedando incomunicados hasta nueva orden.

La labor de ayer.

A las diez de la mañana de ayer volvió a constituirse nuevamente el Juzgado, empezando su labor por el estudio detenido de los datos aportados por la Policía, y en los cuales los jefes de ésta habían fundamentado la detención provisional de dichos señores.

Dicho estudio terminó a la una de la tarde, y el juez se retiró entonces, para ir a almorzar.

Por la tarde.

A las dos y minutos reanuda el Juzgado su labor, y ya en conocimiento del atestado, el Sr. Robles ordenó la práctica de nuevas diligencias.

Los anónimos y algunos autógrafos de los Sres. Tébar y Morencos fueron sometidos a un nuevo examen pericial, llevado a cabo por dos competentes calígrafos, indicados expresamente por el juez, quienes, en unión del perito del Cuerpo de Policía, que primero emitió informe, estuvieron estudiando los caracteres caligráficos gran parte de la tarde.

Esta diligencia, de la que ha de surgir la orientación del juez, fue todo lo detallada y precisa que se estimó necesaria.

Para mayor ampliación de la misma, por el Juzgado se pidió a la Dirección general de Correos el libro de entrega de valores, en el cual se anotaban en el día del suceso las operaciones de entrega.

Poco después se recibía este libro, llevado por un ordenanza de Correos.

Los peritos.

Hasta las nueve de la noche estuvieron estudiando los peritos las letras de los diversos trabajos escritos sometidos a su consideración.

Después abandonaron el Juzgado, sin emitir informe definitivo.

Según noticias particulares, parece ser que la impresión de los peritos calígrafos propuestos por el Juzgado, no difiere mucho de la opinión expresada por el perito del Cuerpo de Seguridad.

Más diligencias.

A las diez de la noche volvió a quedar constituido el Juzgado en la Casa de Canónigos.

Poco después empezó su declaración el Sr. Morencos, diligencia que duró hasta la una en punto de la madrugada; inmediatamente compareció el Sr. Tébar, que estuvo declarando hasta pocos minutos después de las tres, hora en que el Juzgado se retiró a descansar.

Nada se puede aventurar en concreto. Los peritos calígrafos no han dado por terminada su labor, y su informe será, seguramente, el punto inicial de posteriores resoluciones.

Mañana, a las nueve, se constituirá nuevamente el Juzgado, para seguir actuando.

Hasta ahora los detenidos continúan en los calabozos de la Casa de Canónigos, en la más rigurosa incomunicación.

La Reina Doña María Cristina en Madrid

Salida de San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN, 31.—Los concejales del Ayuntamiento, cumpliendo un acuerdo, subieron a Miraflores a cumplimentar a Su Majestad la Reina madre.

El Ayuntamiento, con los maceros, precedió a la Reina desde Miramar a la estación. Cuando la regia comitiva salió de Palacio, las baterías del castillo de la Mota hicieron varias salvas. Las bandas de música tocaron la Marcha Real.

El numeroso público, que ocupaba todo el trayecto, vitoreaba a doña Cristina. En la estación esperaban a la augusta señora las autoridades y enorme concurrencia.

La Reina madre vistió la compañía del regimiento de Sicilia, y habló con el gobernador militar, general Castaños. La señora de Galloetia y el alcalde ofrecieron a la Reina ramos de flores.

Cuando partió el tren se dieron vivas a la augusta dama.

Doña Cristina ha prometido al alcalde prolongar más su estancia el próximo año.

EN MADRID

Anoche, a las nueve y diez, llegó, procedente de San Sebastián, S. M. la Reina doña María Cristina.

Acudieron a recibirla los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, los infantes doña Isabel, D. Carlos, doña Luisa, D. Fernando y duquesa de Talavera; todo el Gobierno de uniforme, palatinos, personalidades, aristócratas, autoridades, senadores y diputados en gran número y bastante público.

Hizo los honores una compañía del regimiento de León, con bandera y música. Al descender del convoy, ejecutó la banda la Marcha Real.

Después de los saludos de rúbrica, Sus Majestades D. Alfonso y doña Cristina revistaron las fuerzas, que desfilaron, en columna de honor, ante las personas reales.

Momentos después abandonó la estación la Familia Real, siendo objeto de efusivas demostraciones de afecto durante el trayecto.

LA ACCIÓN SUBMARINA

Una goleta hundida

CASTELLÓN, 31. Esta madrugada ha llegado al puerto de Vinaroz un bote, con ocho tripulantes de la goleta francesa «María Teresa», torpedeada por un submarino alemán, a veinte millas de las islas Columbretes, a medio día de ayer.

Procedía la goleta de Portvendres, y se dirigía a Orán, con bocoyes vacíos.

Desplazaba 148 toneladas, é iba patronada por el capitán Ramaux Calixto.

La tripulación 20 hombres, que se han salvado.

La vida escénica

"EL VERDUGO DE SEVILLA"

ANOCHÉ, EN LA COMEDIA

Los autores de la obra la califican de «casi sainete», y lo impreciso de la clasificación demuestra que para adjudicarle «sexon», hasta los padres legítimos han vacilado.

¿A qué género teatral pertenece «El verdugo de Sevilla»? No es un sainete, ni un «vaudeville»; a la francesa, ni un juguete cómico a la antigua española, y es un poco juguete, y un poco sainete y otro poco «vaudeville».

Antes, estas obras solían estrenarse la tarde de Nochebuena, cuando los espectadores, contentos de vivir, obsesionados por la esperanza de una cena opípara, rociada de buen vino, animada por panderos de argentinas sonajas, iban al teatro dispuestos al optimismo, sin propósito crítico, afanosos de hacer gimnasia con los retorcimientos de la risa, porque de todas las gimnasias naturales, ninguna más completa que la de reír, y ningún aperitivo más barato que un poco de ejercicio.

Ahora todos los días son de Nochebuena en los teatros de Madrid, y todos los públicos van a cenar bien después de los estrenos.

Las obras de ese género ineficaz son las más deseadas de las Empresas, y lo raro, en estos tiempos en que el dinero del teatro está en hacer juegos malabares con la Gramática y la lógica, es asistir al estreno de dramas que apasionen, comedias que entretengan, enseñen y nos llenen el alma de emociones delicadas, tragedias que se apoderen del sistema nervioso y estructuren nuestro corazón, o juguetes cómicos tramados de un modo verosímil, en los que la gracia dependa de los tipos, o de la situación. Y no hay que pensar, siquiera, en el teatro poético, ni en la noble tendencia, al modo de Ibsen, los modernismos alemanes, el mismo Brecht, que inmovilizan el teatro, haciendo de él cátedra, laboratorio o mesa de tribuna. Sin salir de España, hablando sólo de nuestros dramaturgos, basta decir que el teatro de Galdós está arrinconado; que a Benavente se le respeta más que se le entiende; que los propios hermanos Álvarez Quintero, admirables autores cómicos, deben haber experimentado el dolor de ver que el público ríe más con disparates absurdos que con sus luminosos sainetes andaluces, llenos de sol y de perfumes de huerto florido.

A las obras que hoy se estrenan de

los escenarios, para que todo sea absurdo, se las llama «astracanadas» o «gan-sadas». Como si el ganso no fuera un animal discreto, y Astracán una ciudad laboriosa y respetable!

Pedro Muñoz Seca, escritor de mucho entendimiento, y Enrique García Álvarez, ingenio fértil como muy pocos, son los maestros de este género, que por tener algo de todos los géneros cómicos, es un producto híbrido. Ambos dramaturgos son superiores a esta nueva manera, que el público reclama; ambos lo han demostrado cumplidamente: Muñoz Seca con «El noble de la Jarosa», «María Coronela» y «El príncipe Juanón», entre otras producciones; García Álvarez con sus ingeniosísimos sainetes del género chico, en los que no era preciso que un señor se llamase Celedonio Toda Plana para hacer un chiste.

Es el público, únicamente el público, el responsable de la degeneración del teatro en España. Pero esa responsabilidad ha nacido de diversas causas, entre la que no es la menos importante la benevolencia mal entendida de la crítica.

En Barcelona se está formando contra esta clase de obras, la cruzada del silencio. Esta bien, pero no es necesario, porque ese género, que no tiene bases artísticas, emoción ni espontaneidad, se vendrá al suelo estrepitosamente, muerto a manos del mismo público, para quien todos los días son ahora Nochebuena, y todos los estrenos preliminar de opípara comida.

«El verdugo de Sevilla», a pesar de la afición del público a estos cabileteos de vocablos, situaciones y tipos «xagerados», no fué un éxito rotundo.

El primer acto gustó extraordinariamente, el segundo gustó a secas, y el tercero desmereció mucho de los anteriores.

No es cosa de entrar en un análisis detenido de una obra basada en una inverosimilitud inadmisibile. Esperemos un estreno más afortunado, que deseamos muy sinceramente.

La interpretación fué, desde luego, superior al «casi sainete». Bonafé estuvo delicioso, y González, Zorrilla, Espantaleón, Delgado, Valle, Asquerino, Riquelme y Mores acertaron en sus respectivos personajes. También es digna de loa la labor de

Jesús J. GABALDON

Dato, a San Sebastián La política y la Bolsa

Anoche, en el expreso, marchó a San Sebastián el ilustre jefe del partido conservador, D. Eduardo Dato, quien regresará de dicha población mañana, jueves.

El Rey, a Barcelona

El carácter de la visita y el anuncio de otra.

Ya nos hemos ocupado del viaje a Barcelona de S. M. el Rey, que no será el único que haga en un largo plazo, sino la primera visita de una serie de ellas, muy frecuentes, al extremo de que se habla de la posibilidad de preparativos para que el Monarca pueda tener allí facilidades de alojamiento que permitan la realización de este plan.

Estos viajes no tienen carácter oficial, salvo las obligadas condiciones que tienen siempre los que realizan los jefes de Estado.

Don Alfonso XIII se consagrará con preferencia a recorrer y examinar talleres y fábricas. Nuestro desarrollo y progreso industrial es lo que, en primer término, le interesa.

Respecto a la persona del Gobierno que haya de acompañar a S. M. en este viaje, si es que va alguna, desde luego afirmamos que no será el conde de Romanones. Lo probable es que le acompañe el ministro de Marina.

Insistimos en que se aspira a restar matiz político a la visita y a las siguientes que a Barcelona hará el Soberano.

NO SERA DEVUELTO NINGUN ORIGINAL. AUNQUE NO SE PUBLIQUE

Se ha comentado mucho en Bolsa el brillante artículo publicado ayer en LA NACION por el Sr. Pujol, que dió lugar a algunas amistosas discusiones, claro es, que el único amigo con que en este Centro cuenta el conde de Romanones, se doña de la crudeza con que su jefe era tratado, cosa que no extraña a nadie, porque el afecto personal obliga a ello, aunque sea un grandísimo obstáculo para ver las cosas con la imparcialidad necesaria.

Y, después de todo, si D. Alvaro estuviese en su casita reparando su quebrantada salud, al cuidado de sus intereses y no administrando al pueblo español, haría, no sólo un bien a la patria, sino que se ahorraría la molestia de verse retratado en letras de molde.

El mercado, firme, aunque con pocas operaciones, pues sólo sirve a modestas exigencias.

La Deuda reguladora, sube de cinco a 30 céntimos, excepto en la serie B, que se hace al mismo cambio del lunes.

El estampillado también mejora de cinco a diez céntimos, y el Amortizable 5 por 100, está más flojo que en la sesión anterior.

Todos los valores industriales repiten el cambio precedente, salvo los Ríos, que ganan dos enteros, y los Duro-Felguera, que suben otros dos. En este valor, que se cotiza en el corro, la casa Urquijo lleva la batuta.

Del empréstito francés, seguimos ignorando noticias. Los que deben estar enterados, se han vuelto mudos. Mal síntoma.

Los francos descienden 10 céntimos, y las libras vuelven al cambio de anteaer, y con poco negocio.

Hoy no hay operaciones, por ser día festivo.

PANORAMA DE MADRID

Las niñas del Asilo

LA COMIDA DE LA REINA

Con motivo de su reciente visita á este Asilo, la Reina doña Victoria ha costeado una comida para los asilados, que ha sido servida hoy, á las doce.

Ha aquí el suculento menú:
Arroz con jamón y menudillos de ave, pollos en pepitoria, pastas y frutas.
Después de las oraciones acostumbradas y para amenizar el banquete, funcionó el gramófono, también regalo de Su Majestad, ejecutando sus más escogidos discos.

El acto simpático llevado á cabo por doña Victoria, ha sido presenciado por el Sr. Díaz Agüero, presidente de la Diputación; los Sres. Zambrana y López, visitadores del establecimiento; capellanes de la Beneficencia y de la casa, y todo el personal del establecimiento benéfico.

El Ayuntamiento

VISPERAS

Todas las dependencias de la Casa de la Villa transcurren ayer á escuela, á taller, á oficina, en noche de sábado, dicho sea con ánimos de empuñar la memoria de la obra cumbre de D. Jacinto.

Se echaba de ver en todos esa inquietud, ese desasosiego nervioso que llevan aparejados los días precursores de las grandes solemnidades.

Era un ir y venir de concertante, desorientado, garrulo...

Era el afán de poner cima á la jornada cotidiana, para respirar, ya en la calle, á pleno pulmón, é ir componiendo el programa del día siguiente, mientras se piensa en las cualidades reparadoras del yantar humeante que espera...

¡ESOS COCHES!

Por fin, los llevan el domingo á una revista.

Nada de quejas, lector amigo, que la inspección va á ser un modelo de escrupulosidad.

Será cosa de llegar á un punto y no saber por cuál vehículo decidirse.

¿Por acondicionado? ¿Por inservible? ¿Chú lo sé!

LA SESION

Hoy es fiesta, y no es lícito molestar á los ediles con amenazas de sesión.

Cierran mañana las convocatorias. Pasan las inevitables cuarenta y ocho horas... Y no hay sesión posible hasta el sábado. ¿Eh?

¿Hay que sacrificarse, qué demonio!

JUNTA

La Junta municipal se reúne el lunes próximo. Mejor dicho: no se reúne.

Está citada para ese día; pero es la inútil convocatoria de rigor.

Lo seguro es que se reúna al lunes siguiente, si Dios no echa abajo los planes y dispone otra cosa.

Que todo puede ser en este mundo ple-

no de incongruencias y de pequeños trámites absurdos.

Los obreros

REUNION DE TRANVIARIOS

En el Centro de la calle de la Abada, número 12, ha celebrado una importante reunión la Junta directiva de los empleados del servicio de tranvías.

La reunión tenía por objeto estudiar las quejas expuestas por muchos obreros referentes á las horas de trabajo.

Los más abrumados son los conductores, á quienes las atenciones del servicio les tienen tan atareados, que apenas si disponen del tiempo preciso para comer.

Por estas y otras causas existe entre ellos un hondo disgusto con la Empresa, porque, cuando éstos elevan quejas respetuosas á la Dirección, ésta toma represalias, amenazándoles ó despidiéndoles.

Los mercados

EL DE LA CEBADA

Limones	de 1,50 á 2,00 pts. el 100.
Papas	de 20 á 35 cts. kilo.
Manzanas	» 30 á 45 » »
Camuesas	» 15 á 35 » »
Granadas	» 20 á 30 » »
Uvas	» 20 á 50 » »
Higos chumbos	» 40 á 50 » »
Batatas	» 35 á 45 » »
Nueces	» 55 á 80 » »
Castañas	» 18 á 23 » »
Madroños	» 15 á 25 » »
Membrillos	» 10 á 20 » »
Melones	» 15 á 25 » »
Kakis	» 40 á 65 » »
Plátanos	» 20 á 25 pts. caja.

EL DE LOS MOSTENSES

PESCA

Almejas	de 0,80 á 1,15 pts. kilo.
Anguilas	» 1,00 á 1,25 » »
Angulas	» 2,75 á 3,00 » »
Bacalao fresco	» 0,80 á 1,00 » »
Belugo	» 1,80 á 1,75 » »
Calamares	» 2,25 á 2,50 » »
Cigalas	» 1,60 á 1,75 » »
Congrio	» 1,90 á 2,25 » »
Gallos	» 1,15 á 1,25 » »
Langostinos	» 4,50 á 6,50 » »
Lenguados	» 2,75 á 4,00 » »
Merluza	» 3,75 á 3,95 » »
Mero	» 2,00 á 2,15 » »
Pageles	» 1,70 á 1,80 » »
Pescadillas	» 1,15 á 1,50 » »
Quisquillas	» 0,90 á 1,75 » »
Salmonete	» 2,75 á 3,25 » »
Sardina	» 1,25 á 1,40 » »
Langosta	» 2,75 á 4,25 » una.

CAZA

Perdices	de 2,75 á 3,00 pts. par.
Conejos	» 2,50 á 3,50 » »
Liebres	» 2,50 á 2,75 » una.

HUEVOS

Castellanos, el 100, de	15,00 á 16,00 pts.
Murcianos, el 100, de	15,00 á 16,00 »
Gallegos, el 100, de	14,00 á 15,00 »

El presidente y Alba

Después de despachar con S. M. fué el conde de Romanones á su despacho oficial, donde le esperaba el ministro de Hacienda.

La entrevista con el Sr. Alba fué de gran duración.

Terminada ésta, el presidente conversó con los periodistas, limitándose á trazar el programa parlamentario de la tarde.

EN INSTRUCCION

El arriendo del Real

El Sr. Buel ha dirigido al director general de Bellas Artes y al presidente del Patronato del Teatro Real la Real orden siguiente:

«Vistos los pliegos de condiciones para el arriendo del Teatro Real elevado á este ministerio por el Patronato de dicho coliseo, y examinadas las razones que alega en beneficio del Estado y del propio teatro, las cuales se ajustan, indudablemente, á las realidades actuales, como consecuencia del estado de Europa, y á los de tiempo para la organización de la próxima temporada. Estimándose la conducta del Patronato muy plausible y reflejo de sus grandes aptitudes y prestigios para la obra que se le ha encomendado, toda vez que, estudiando detenidamente el problema del arrendamiento del Real, ha realizado una labor meritísima, confeccionando dos pliegos de condiciones: uno, de amplitud, para cuando más tarde, sin las trabas de hoy, pueda traducirse en la práctica, y otro, de carácter provisional, para la temporada próxima, acoplado á las circunstancias actuales, consiguiéndose de este modo facilidades para la labor artística inmedia-

ta, S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto acceder á los razonamientos que se alegan; aceptar el pliego de condiciones que se eleva á este ministerio con carácter provisional y secundario y que se felicite al Patronato del Teatro Real por el acierto y mérito de su labor.»

EN ESTADO

Ayer se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática de los martes.

Asistieron á ella los embajadores de Alemania, Francia, Inglaterra, Austria, Italia, Rusia y República Argentina.

EN FOMENTO

Ya circula el oro en Madrid, Pan y harina. El director de Comercio contra el ministro de Hacienda.

En el ministerio de Fomento todo era ayer júbilo, porque gracias á la generosidad del marqués de Cortina, director de Comercio, dispuso el habilitado de este departamento ministerial en manos de los empleados la paga del mes en monedas de oro. Les parecía poco, y hubieran deseado la paga doble. Ciertamente que, de otro modo, no serían muchas las horas que tenían para recrearse con el sonido del precioso metal.

Al marqués de Cortina hemos de agradecerle su natural expansión con los periodistas, porque es raro el día en que no comunicara noticias de algún interés; y las declaraciones que hizo hoy tienen mucha miga:

Decía así:

«Como director y como presidente de la Junta de Transportes, no puedo consentir la subida del pan, que parece acercarse, y á cuya cuestión me mi suerte.

El precio que hoy tiene el pan en España es remunerador. En Francia se vende á 42 céntimos el kilo. Aquí considero que no debe pasar de los 48. Es para mí una cuestión de conciencia la de evitar el alza.

La Junta de Transportes ha llegado al límite de las concesiones y no cesa un momento en esta labor.

Ha conseguido facilitar fletes á precios inverosímiles para la importación de trigo yanqui, pues en las circunstancias actuales puede considerarse casi milagroso traer el trigo de los Estados Unidos á España con un flete de 50 pesetas la tonelada.

Debo advertir también que ni los propios aliados, con rutas mucho menores, como son las de Cardiff á Marsella, tienen marcado un flete de 6 chelines, ó sea 82 pesetas.

La Junta de Transportes está dispuesta á dar toda clase de facilidades, según lo hizo hasta la fecha. En la memoria de todos están conflictos como los que hubimos de afrontar en Valencia, Barcelona y otros puntos. Entonces se importó trigo para conjurarlos, y hasta llegamos á la incautación de algunos vapores que lo conducían á Suiza y Portugal.

Si ahora no se evita el alza, me considero fracasado, y estoy aquí de más.

En la reunión que esta tarde celebraremos, se dará cuenta de la instancia de los harineros por la cual renuncian los perdidos que hicieron á la Junta.

Concepção que debe acudirse al empleo de medios eficaces para llegar al abono de la diferencia de precios que tienen los trigos en nuestros mercados con relación á los extranjeros. En este asunto opino contra el propio ministro de Hacienda.

Repito—terminó diciendo el marqués—que uno mi suerte y la de la Junta de Transportes á esta cuestión, y no permaneceré un momento más en estos cargos si el pan experimenta subida de precio.

Guerra y Marina

GUERRA

Revista de comisario.—La revista de comisario del mes de Noviembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que expresan á continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los plantillistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Luis Fernández Muñoz, en la calle de San Nicolás, número 2 (Comisaría de Transportes). Los jefes, el día 1, y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, ante el comisario de Guerra D. Emilio Chacón Morera, y en el mismo local que los anteriores; los jefes, el día 1, y los oficiales, el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Emilio Chacón Morera, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer Depósito de Caballería de reserva, núm. 1, la pasarán el día 1, á las doce de la mañana.

Los retirados por Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2 de tres á cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, núm. 2.

Los Depósitos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, á las once y dieciséis, respectivamente.

Concurso.—Se anuncia segunda concurso para cubrir una vacante de comandante profesor de los colegios de Carabineros.

Empleos.—Se concede el inmediato al músico mayor de segunda D. Antonio Bernardino, el segundo teniente de Invalidos D. Angel García Vallejo y al sargento del mismo Cuerpo D. Juan Pinta.

Ayudantes.—A las órdenes del interventor de los servicios de Guerra D. David Martín Ramos, al comisario de Guerra de segunda D. José Puiggasí, y de campo del general de división D. Luis Martí Barros, al comandante de Estado Mayor D. Manuel Laquillo Bonilla.

Retiros.—Para Bilbao, al teniente coronel de la Guardia civil D. Narciso Hernández; para Madrid, al capitán D. Francisco Álvarez, y para Valencia, al primer teniente (E. R.) D. Simón Caballero.

Supernumerario.—Pasa á esta situación, sin sueldo, el teniente auditor de tercera D. Miguel Gamba, por haber sido nombrado representante del ministerio público en el Juzgado de paz de Nader.

Aviación.—Se dispone que asista al curso de pilotos el capitán de Ingenieros don Pío Hernández Mulero.

MARINA

Exámenes.—En los de ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Trigonometría D. Jesús Fontán Sobé, D. Luis González Ubieta y González del Campillo, don Tomás Alvarogonzález Sánchez Barcáiztegui y D. Ricardo Benito Perera.

Aprobaron Algebrá: D. Francisco Alférez Maruri, D. Juan Díaz Domínguez, D. Federico López y Ruiz de Somavia, D. Vicente Socorro Padrón, D. Felipe García Charle, D. Francisco Parga Rapa y D. Enrique López Diéguez.

Aprobaron Francés: D. Joaquín Cervera Balseyro, D. Rafael Fernández de los Ríos Rivero, D. Manuel Cebeiro Blanco, don José María Guítan y Vieito, D. José Pérez Zarandíeta, D. Laureano de Carranza y Alcalde, D. Alfonso Cadarso Caamaño, D. Ginés Sanz y García de Paredes, don José Luis Lerdo de Tejada Alcon y don Juan José Díaz Hernández.

En los de Sanidad aprobaron el primer ejercicio D. Siro Mena y Burgos y don Antonio Góngora Durán.

Movimiento de buques.—Fondeó en Melilla el cañonero «Infanta Isabel».

—Entró en el dique del Arsenal de Cartagena el cañonero «Marqués de las Victorias».

—Fondeó en Algeciras el cañonero «Lauria».

—Llegó á Antefe el crucero «Reina Regente».

DESDE CÁDIZ

CADIZ, 31.—Con cargamento de telas de Cataluña, pasas, vinos y otros productos andaluces, zarpó el «Montserrat», de la Compañía Transatlántica, llevando pasajeros para Nueva York, Veracruz y La Habana.

El capitán del «Reina Cristina» comunicó desde alta mar que el día 25 continuaba su viaje con rumbo á La Coruña.

Para Barcelona salió el «Santa Isabel», que conduce á los marineros que se sublevaron en Canarias á bordo de un vapor griego.

En los días 5, 6 y 7 del próximo mes, se incorporarán á los regimientos de Pavia y Alava 3.300 reclutas del cupo de 1915. Serán instruidos en Jerez, Puerto de Santa María y esta capital.

Varios barcos que se dedicaban al servicio de cabotaje, se destinarán á prestar un servicio regular entre este puerto y el de Nueva York.

La neutralidad española

TORTOSA, 31. Mañana, en el «Cine Doré», dará un mitin sobre la neutralidad española el diputado á Cortes D. Marcelino Domingo.

Para contrarrestar el efecto de este mitin se reunió esta tarde el Comité neutralista, y tomó varios acuerdos patrióticos.

Interesante para los fotógrafos

«LA NACION» ABONARA A TODOS LOS FOTOGRAFOS DE PROVINCIAS AQUELLAS FOTOGRAFÍAS DE SUCEOS DE ACTUALIDAD QUE NOS REMITAN Y QUE, A JUICIO DE NUESTRO DIRECTOR, MEREZCAN SER PUBLICADAS.

ABONAREMOS CINCO PESETAS POR CADA PRUEBA, PONIENDO EL NOMBRE DEL AUTOR AL PIE DE LAS MISMAS.

La firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gobernación:

Concediendo á D. Ramón García Durrán la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco y morado.

Idem horas de jefe superior de Administración á D. Ramón Soriano.

Promoviendo á jefe de Centro de Telégrafos á D. Lucio Modesto de Vendería.

Ministros y ministerios

EN LA PRESIDENCIA

Empleados del Estado

Una Comisión de oficiales de quinta clase, perteneciente á los ministerios de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Fomento, visitó ayer, acompañada del presidente de la Unión de Funcionarios Administrativos del Estado, al presidente del Consejo de ministros, para manifestarle que los respectivos ministros están dispuestos á concederles los mismos beneficios que recientemente se ha concedido á los de Gobernación, y recabar del señor conde de Romanones que, cuando se trate el asunto en Consejo, esté también dispuesto á favorecerles en su justa pretensión.

Los funcionarios salieron muy esperanzados.

UN CUENTO CADA DÍA

Noche de ánimas

El viento arrastraba el «tin tan» lúgubre de la vecina parroquia, y el eco, al repetirlo, lo devolvía a la ciudad. Cabe la acampada chimenea, un tronco de encina centenaria, hecha ascuá, se consumía lentamente, lamida por las llamas. En el candel de tres picos acababa de agonizar la luz, y todo había quedado envuelto en penumbra. Los muebles—una mesa de pino, un banco de amplio respaldo, unas sillas—, iluminados por el resplandor del hogar, hasta su mitad, se no aparecía, como si hubiesen salido de un incendio, y de ellos sólo quedaban las patas. De raro en raro, por las paredes y por sobre las losas de la habitación, danzaban las sombras, ocultándose, cuando con mayor atención seguíamos su extraña danza, sin que ni una sola vez lográramos descubrir el misterio de su aparición ó de su repentina huida.

Mi abuela, acurrucada al amor de la lumbre, casi entornados los ojos, lentamente pasaba las cuentas del rosario. Sus labios, ya marchitos, apenas pronunciaban el rezo. En una escudilla con aceite, diez ó doce mariposas parpadeantes recordaban a los nuestros, á los que fueron. Viéndolas parpadear se nos acongojaba el corazón, imaginándonos que así sería la inquietud de las ánimas benditas del Purgatorio.

Al encender las mariposas, la abuela nos dijo:

—Esta para el abuelito. Esta otra para tu santa madre. Esta para la de Piriquín. Estas dos para todas nuestras obligaciones. Y esta para la almica sola.

Esto decía la abuela, y á la vez lloraba quedito, con ahogos en el pecho, temblándole los labios que tantos besos dieran en los nuestros... Yo hube de interrumpirla en su aflicción, porque aquello del «almica sola» me había dado que pensar.

—¿Quién es la almica sola?—la pregunté.

—Pues es—contestó la abuela—aquella que no dejara descendientes en el mundo: la que no tenga hijos ni hermanos que la llorin y recen por ella, la que ni...

Otro de mis hermanos—se me olvidó decir que éramos tres los que acompañábamos á la viejecita—interrumpió:

—La almica sola es el diablo.

—¿Jesús, María y José!—exclamó la santa madre de mi madre, también santa, persignándose, toda empavorecida.

Pero el rapaz, que era listo, y ya iba siendo algo leido, hijos de amilanarse, atreviéndose á ingeniar, inquirió:

—¿No decíamos al terminar nuestros rezos un Padre nuestro y un Ave María por todas las almas del Purgatorio?

A lo que asintió la abuela:

—Cierto.

—Pues entonces—prosiguió cada vez más animoso y engallado mi hermano—, la almica sola, de la cual no se acuerda nadie, es el demonio.

Quiero hacer memoria de por qué no nos habían acostado después de anoche, según costumbre, en la noche de ánimas de mi cuento. Estábamos aguardando á mi padre, que hubo de ir á no sé qué comisión de no sé qué pueblo. La abuela estaba segura de que regresaría aquella noche, porque la noche de Anímas es costumbre en mi país reunirse la familia para rezar juntos por los pobres muertos. Eran las diez, y no venía mi padre.

Nosotros quisimos salir á esperarlo, á pesar del miedo; pero lo impidió la abuela, que nos refirió este cuento, advirtiéndonos que el tal no era cuento, sino historia verdadera.

Todos nos reprimamos en dos sillitas, con los brazos cruzados sobre el pecho los unos, los otros apoyados los codos en las rodillas y la barbilla entre las manos, sirviendo de sostén á la cabeza cargada de sueño, y todos por igual con la boca y los ojos abiertos.

Cuando estuvimos acomodados y en silencio, comenzó la abuela su relato.

—Habéis de saber—dijo al comienzo,

pues como ella advirtió que no era cuento, sino historia, no hacía falta el «pues señor...» que á unas cuantas leguas de Albarracín, mi pueblo, existe una venta que la llaman la «Venta de las Ánimas», porque cerca de ella acaeció lo que voy á referir, quizá para que sirva de ejemplo á todos, y que todos guardemos el respeto que se debe guardar á las cosas de la otra vida...

Uno de los pequeños, el más impaciente, preguntó:

—¿Y qué es lo que pasó en esa venta?

—Paciencia, hijo mío, paciencia, que todo te diré si no me interrumpís.

—¡Cállate, enredador!—exclamó otro de mis hermanos.

En el silencio angustioso de la estancia en sombras, la voz mimosa de la viejecita adorable prosiguió:

—Tal noche como la de hoy, noche de Ánimas, de rezos y de recuerdos tristes, fría y horripante, en la venta que antes mencioné se reunieron varios arrieros para aguardar la llegada del nuevo día y proseguir su viaje.

Después que cenaron, creo que se les ocurrió hacer un ajo de patatas, y uno de ellos invitó á los otros á rezar el rosario. Todos eran cristianos y buenas personas, y accedieron complacidos, conviniendo en que llevase la voz cantante la ventera.

Todos... menos uno, un arriero mal portado, con cara de pocos amigos y descreído.

Ese dijo que no rezasen, y que si mientras él permanecía en la venta intentaban rezar, con su recua de burros se marcharía carretera adelante.

—¿Cómo se llamaba aquel arriero?—preguntó el más chiquitín del auditorio.

—El nombre? ¿El nombre?—se interrogaba la abuela, dándose con la palma de la mano, descarnada, como un manojito de sarmientos, en la frente venerable y rugosa—. No recuerdo. Pero de su apodo, si le habían puesto por mote Barrabás...

Y ocurrió, como sus compañeros eran buenos creyentes, y todos tenían en el otro mundo algún ser querido, sin escu-

char las protestas y las palabrotas groseras del descreído, dejado de la mano de Dios, todos juntos, con los venteros, comenzaron á rezar el rosario, haciendo antes la señal de la cruz, y dedicándolo á las benditas ánimas del Purgatorio.

La ventera advirtió á Barrabás que en esta noche, en la de las Ánimas, no se debe salir por gusto ó capricho á campo traviesa, porque ello significa falta de respeto, ya que, según cuentan los antiguos—y la fe en creer lo que no se ve—, las ánimas benditas tienen libertad para andar por el mundo esa noche.

—¿Y es verdad, abuela?—interrogó alguno.

—No lo sé; pero si os digo que, ¡quiera por respeto, y porque esta noche es noche de recogimiento, de recuerdos y de oraciones, todos, grandes y chicos, debemos permanecer en casa. Tiempo nos quedará para conjeturar las calles y los teatros durante el resto del año. Y voy con el cuento, digo, con la historia, porque ya viene el sueño á entornarnos los ojos.

El que más y el que menos, se restregó los ojos con los puños cerrados.

En esto dieron unos golpes á la puerta, que nos sobrecogieron de espanto, y mi abuela fué á franquear la entrada al que así demandaba hospitalidad, fuese quien fuese. Y resultó que era mi padre. Se despojó de la capa, soltó las alforjas, nos besó á todos, abrazó á la abuelita y ésta terminó á todo correr su relato de esta guisa:

—Salió el arriero Barrabás con su recua de burros, y sus compañeros, después de rezar, se acostaron. A la mañana siguiente, arre que arre, tras que tras, emprendieron la marcha hacia la ciudad.

Cuando que á la mitad del camino encontraron los garrones de los berricos de Barrabás comidos por los lobos.

—¿Y qué fué del arriero?—preguntamos todos á una.

—Del arriero descreído—terminó la abuela—no se ha vuelto á saber.

Quizá se lo tragara la tierra. Tal vez se lo llevase el diablo...

Isaac ANTONINO

SESIONES DEL PARLAMENTO

Senado

SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE

Se abre la sesión á las cuatro. Preside el marqués de Alhucemas. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Guerra.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley de Auxilios á la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Sin debate se aprueba el dictamen sobre los Reales decretos suspendiendo temporalmente las garantías constitucionales en toda la Península, excepto en Baleares y Canarias.

Se pone á debate el dictamen sobre la creación de Administraciones de contribuciones de distrito.

El marqués de GRIJALBA consume el primer turno en contra de la totalidad.

Califica de ineficaz el proyecto, y dice que no podrá redimir á la Hacienda del abandono que padece. Afirma que no impedirá que el caciquismo imperante en muchos pueblos continúe ejerciendo presión sobre los empleados de Hacienda, en igual forma que ahora sobre los recaudadores de contribuciones.

Pero como el proyecto no crea las Administraciones, sino que sólo las autoriza según estime el ministro de Hacienda, haga S. S. ensayos y verá como los hechos vienen á darle la razón.

El señor MUÑOZ CHAVES, de la Comisión, le contesta. Defiende el proyecto que estima indispensable para evitar el fraude.

Rectifican ambos.

El señor RAHOLA (D. Federico) consume el segundo turno en contra. Abunda en la misma argumentación que el marqués de Grijalba. Aboga serios temores de que se creasen esas Administraciones subalternas de contribuciones, porque si ahora los delegados de Hacienda no lo-

gran evitar los fraudes del contribuyente, mucho menos podrán evitarlo esos empleados subalternos.

Pide que salgan á la venta las fincas embargadas por falta del pago de la contribución.

Esas fincas, que pasan de cien mil, representan un ingreso considerable para el Estado, y vea el ministro de Hacienda cómo puede por ese camino reforzar los ingresos.

El señor MUÑOZ CHAVES le contesta rebatiendo los cargos del Sr. Rahola en forma igual que al contestar al marqués de Grijalba.

(El conde de Romanones ocupa la cabecera del banco azul.)

Rectifica brevemente el señor RAHOLA, insistiendo en sus afirmaciones, y pide al ministro que se conceda mayor independencia á los delegados de Hacienda, porque, desligados de compromisos políticos y sin aparecer como ejecutores de los gobernadores civiles ó del caciquismo, podrán conseguir lo que persigue el ministro de Hacienda con el actual proyecto.

El señor ALLENDESALAZAR consume el tercer turno en contra.

Pregunta al ministro cuál es el alcance del proyecto en su aplicación. Según se desprende, existe el propósito de crear en algunos partidos dos Administraciones: una para la contribución industrial y urbana y otra para la riqueza rústica.

No encuentro—añade—dificultad en esta dualidad de Administraciones.

El ministro de HACIENDA resume la totalidad. Este proyecto, que solamente constituye un ensayo en materia de administración, considera que es indispensable para establecer una mayor trabazón entre los organismos que dependen del ministerio de Hacienda.

No quiero atribuirle la paternidad del proyecto, pues encierra, en líneas generales, los que en anteriores legislaturas presentaron los Sres. Suárez Inclán y conde de Bugallá, siendo ministros de Hacienda.

El ideal sería tener un administrador en cada villa; pero esto supondría un gasto considerable, y por esta causa está en cargo de los rectores de Ayuntamientos.

ment esta materia en los pueblos rurales. Sin género de duda, la creación de estas Administraciones, como prolongación de las Delegaciones, servirán para establecer una comunicación más inmediata entre el ministerio y el contribuyente, y espero han de producir opimos frutos.

El marqués de GRIJALBA pide una aclaración al art. 3.º, y el señor ALBA lo explica, aunque no conviene al marqués de Grijalba.

Se aprueba la totalidad.

El señor ALLENDESALAZAR hace observaciones al art. 1.º, y queda aprobado.

Sin debate se aprueban los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, que forman el proyecto.

Queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Vuelta á Panamá.

Continúa el debate sobre la concesión del crédito para los gastos de la concurrencia de España á la Exposición de Panamá.

El señor TORMO consume el segundo turno en contra. Demuestra un desconocimiento tan absoluto de la materia, que nos resistimos á hacernos eco de sus argumentos.

El señor PALOMO, de la Comisión, le contesta.

Justifica la concesión del crédito, absolutamente necesario, para el pago de determinadas obligaciones, contraídas por el Estado dentro y fuera de España.

Rectifica el señor TORMO, y vuelve á contestarle el señor PALOMO.

El señor LABRA interviene, y hace resaltar la importancia de la conducta de la República de Panamá hacia España. Allí existe una corriente de aproximación hacia la madre patria, y nosotros debemos tenerlo muy en cuenta.

La construcción del pabellón español en la Exposición de Panamá puede servir para iniciar una labor intensa en beneficio nuestro.

No deben olvidarse los comerciantes y productores españoles que debieran acudir á enviar á aquel Museo permanente sus productos.

El señor NAVARRO REVERTER, pre-

sidente de la Comisión, le contesta, comparándose á la ligera de las relaciones hispanoamericanas.

El señor RODRIGUEZ SAMPELLO agradece las manifestaciones de los señores Labra y Navarro Reverter, como presidente que es de la Unión Iberoamericana.

El ministro de FOMENTO, recogiendo las manifestaciones de cuantos han intervenido en esta discusión, hace constar el agradecimiento del Gobierno para con Panamá, república que, con ocasión de la Exposición nacional, ha dado muestras de afecto singular á España.

Se aprueba el crédito, y queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Se toma en consideración una proposición de ley del marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS, relativa á la modificación del actual sistema de exámenes en la segunda enseñanza y en la superior, así como acerca de los libros de texto.

Se da segunda lectura de una proposición de ley de los señores conde de LIZARRAGA y RAHOLA, sobre exención del impuesto del Timbre en determinados documentos y operaciones mercantiles.

El conde de LIZARRAGA la apoya.

Se toma en consideración.

La PRESIDENCIA propone no celebrar sesión hasta el viernes, y así lo acuerda la Cámara.

Se levanta la sesión á las siete.

Congreso

SESIÓN DEL 31 DE OCTUBRE

Comienza la sesión á las tres y veinte minutos.

Preside el Sr. Villanueva, y la concurrencia en escaños y tribunas, no es mucha.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El señor SUAREZ CORONA pide que se cuente el número de diputados, y, como hay 83, se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GINER DE LOS RIOS ruega al Gobierno que se interese por solucionar lo que ocurre entre la Diputación provincial de Barcelona y la Escuela de Náutica y otras.

Llama la atención del Sr. Ruiz Jiménez sobre el caso de Coreubión, cuyo alcalde es al mismo tiempo vicecónsul de Alemania, y esto le parece incompatible al diputado radical.

Propone después que se atienda a mejorar la clase tercera en los ferrocarriles.

También dice que a los cobradores de los tranvías debía permitírseles el ir sentados, cuando las exigencias del servicio no lo impidan.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que, en su último discurso, alguien le indicaba que no debía seguir hablando, pues no conocía los antecedentes que obraban en la Comisión de Presupuestos, arriba, como repetía el Sr. Chapaprieta.

Declara que no ha podido ver antecedente alguno respecto de los presupuestos de la Presidencia y Gracia y Justicia.

Pide que se traigan a la Cámara los antecedentes de todas las partidas que figuran en el presupuesto extraordinario.

También le contesta el ministro de la GOBERNACION, y dice que procurará complacer al orador.

Los señores GOMEZ CHAIX y ESCOBAR (D. Modesto) dirigen varios ruegos al Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION les contesta, y rectifica todos.

La cuestión del papel

El señor ROMEO repite sus puntos de vista en el asunto del papel para los periódicos.

Con relación a otros países—dice—, la Prensa de éste es la más digna y la más abnegada.

Nunca ha dejado de defender intereses del Estado, Diputaciones y Municipios.

Anuncia emisiones de empréstitos; y todo lo hace de una manera desinteresada, cuando en el extranjero se les retribuyen todos estos servicios de publicidad a las Empresas editoras.

Podía hablar—sigue diciendo—de personalidades a quienes he dedicado 6.450 líneas (Rtas.) sin que me hayan dado las gracias siquiera.

Analiza la situación de la Prensa con motivo de la actual guerra, y señala que la Prensa ha soportado en lucha veintidós meses hasta pedir el auxilio al Gobierno, por tener agotados sus recursos, y no ver otra solución más rápida y hábil.

Varias Empresas han satisfecho enormes cantidades, durante el tiempo que dura la guerra, aumentadas en mucho por la subida del papel, con relación a tiempos pasados.

Recuerda un artículo publicado en «La Correspondencia», donde se afirmaba que las Empresas bien organizadas perdían, por concepto de publicidad, más de 20.000 pesetas mensuales.

En el extranjero se insertan los anuncios judiciales. Aquí se prefiere publicarlos en la «Gaceta» y en los «Boletines», que nadie lee, porque de este modo es más fácil el chanchullo.

Se declara partidario, no del auxilio reembolsable, sino del auxilio sin reembolso.

Desde luego, la mejor solución económica es la que ofrece el aumento de precio; pero era demasiado violenta, por falta de moneda intermedia entre los cinco y diez céntimos.

Censura al Gobierno que, a despecho de las reiteradas peticiones hechas por periódicos, Cámaras de Comercio y otras entidades, se mostró contrario a la acuñación de la moneda de seis céntimos.

En varias ocasiones ha querido el orador razonar su proposición sobre la antedicha moneda, y ahora, cuando habla el ministro de Hacienda de hora crítica, no se oye a un diputado de la nación que ofrezca un ingreso para el Tesoro de más de 25 millones de pesetas.

Se suspende este debate, por haber transcurrido las horas reglamentarias. Desde la tribuna de la Prensa aplauden al orador.

El Congreso pasa a reunirse en Sesiones.

El Sr. Romeo queda en el uso de la palabra.

Reanudada la sesión, el presidente, señor Villanueva, concede la palabra al señor Barcia.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley de reconstrucción nacional.

El señor BARCIA interviene para aclaraciones.

Explica su intervención en el debate, y define la actitud de la minoría reformista.

Señala que así la del ministro no es labor para lo futuro, no tiene razón de ser.

Señala que mientras las demás naciones se preparaban, nosotros nos abandonábamos.

Y ahora se quiere ir a la reorganización y reforma del ejército y al aumento de gastos militares.

Alude a la pronta organización de Francia frente al peligro.

Se extiende en otras consideraciones, y hace notar cómo se contradicen el presupuesto del ramo de Guerra y el proyecto de reformas presentado por el Estado Mayor Central, que se discute en la alta Cámara.

Cita el estado lamentable en que se encuentra la Hacienda española.

Por la Comisión le contesta el señor ARAGON.

Discurso de Cambó.

El señor CAMBO, antes de empezar a discutir, quiere recordar la situación de la minoría regionalista ante el proyecto y toda la labor del Gobierno.

Recuerda que al estallar la guerra europea, durante la etapa conservadora, la minoría regionalista pedía insistentemente una labor de reconstrucción nacional.

Dice que en estos momentos sería indigno que el Parlamento se contentase con haber aprobado un presupuesto formulario.

Requiere al ministro para que diga si va a hacerse cuestión política de un problema nacional.

El ministro de HACIENDA: Puedo decir que estoy seguro de que no se hará.

El señor CAMBO combate el presupuesto extraordinario, porque en él no hay partidas para la agricultura, ni para la industria, ni para la navegación, ni para el comercio.

Viene luego al presupuesto ordinario, que califica de insincero.

Dice que lo del Banco Agrícola y la exportación se deja para después, a extenuos.

El ministro de HACIENDA: Eso no lo he dicho yo.

El señor CAMBO estudia el presupuesto extraordinario, y dice que la guerra europea ha transformado la estructura económica de todo el mundo.

Pues bien—añade—, ese presupuesto no recoge una sola lección de la guerra.

Recuerda el proyecto de Navarro Reverter en 1912, para recoger la Deuda.

Dice que fue redactado este proyecto con un humorismo elegante.

Entonces había 41 millones de Obligaciones del Tesoro y 159 por créditos extraordinarios, y se propuso el presupuesto de nivelación, retirando el ordinario.

Y hubo que prorrogar el presupuesto para 1914.

El Sr. Alba se ha encontrado en una gravísima situación, porque el país tiene ansias de intensificar su vida.

Y ha acudido a un presupuesto extraordinario, porque le falta sinceridad para confesar el déficit.

Afirma que para Marruecos debía hacerse un presupuesto extraordinario. ¿Por qué a un pueblo que pide reconstitución nacional se le dice: Sí; al Riff?

(El Sr. Romeo pide la palabra.)

Ante una petición justa del país no hay derecho a engañarlo: hay que decirle claramente lo que haya.

Pregunta si el ministro de Hacienda no tiene en su plan financiero la idea de presupuestos extraordinarios porque si así fuera los llevaría, no a la reconstitución, sino a la bancarrota.

(Entra el presidente del Consejo.)

Se dirige a los jefes de minorías, diciendo que, como en el presupuesto extraordinario está todo lo más vivo del ordinario, y se va a legislar para diez años, se emprende un camino completo, absolutamente anticonstitucional.

Después del período de las vacas gordas—dice—vendrá el de las flacas.

El proyecto—sigue—tiene dos aspectos: uno, autorización para emitir deuda; otro, una relación de las atenciones a que se acudirá con lo conseguido.

La única expresión en todo esto del Parlamento español es decirle al Gobierno que desea que la deuda se contrate en la forma más segura y conveniente.

En cambio, en los países que actualmente contratan empréstitos de Guerra, los someten al Parlamento y se fijan condiciones y tipos; aquí, en circunstancias normales, se pide una autorización en blanco.

(La Cámara escucha atentamente al señor Cambó.)

Recuerda una emisión de Obligaciones del Tesoro, hecha en tiempos del señor Bugallá, en la cual había dos series, por diferencias del plazo de reembolso, y se siguió el criterio elemental de dar a mayor plazo mayor interés. Pregunta si se van a recoger estas Obligaciones de mayor plazo antes de que venga el señalado. Esto, añade, sería un precedente funestísimo, pues el día de mañana, en una nueva emisión de series con interés diferente, el particular suscribirá siempre la de más largo plazo, fado en que el Estado había de

acortar el plazo fijado, como se quiere hacer ahora.

Analiza luego las partidas correspondientes de los distintos departamentos.

En el presupuesto de Instrucción pública no hay otra cosa que construcción de edificios y adquisición de material. Así no se resuelve el problema: es necesario, además, personal docente idóneo.

En el de Gobernación se han cercenado del ordinario los gastos más imprescindibles.

Los gastos ordinarios para estas atenciones montarían en diez años una cantidad mayor que la consignada en el extraordinario.

De esto deduce que esos gastos, que son los más vitales, no están bien atendidos.

El de Fomento queda estabilizado en su parte más importante.

El ministro de FOMENTO: Se aumenta en 18 millones anuales.

El señor CAMBO: Me da lo mismo, porque ha de resultar siempre paralizado, con el aumento que anualmente iba teniendo.

El ministro de FOMENTO: Pero ¿es que no puede irse aumentando en los presupuestos sucesivos? (Rumores.)

El señor CAMBO: En ningún país del mundo se dotan de este modo los servicios: por duplicado.

Dice que constituye un error decir que España, por su situación geográfica, es centro de comunicaciones comerciales. Lo era Bélgica, para el comercio del norte de Europa; pero nosotros, no; para ninguna parte.

En la paz, somos un país de arrieros.

Propone la creación de un ministerio de Economía nacional.

Este ministerio, una Junta, algo, es necesario en estos momentos.

En los proyectos del Banco Agrícola y el de Exportación, es donde está el germen de la reconstitución nacional. (Rumores en la mayoría.)

Señala como abandonado totalmente el problema de los ferrocarriles.

El tráfico aumenta en proporciones que obligan a afrontar el problema.

Se muestra partidario de la construcción de las grandes vías, que califica de colectores de las secundarias.

Afirma que el Estado ha matado la vida local española, y tiene ahora que suplirla.

Elogia la vida del Municipio, y dice que los que por su propio esfuerzo han construido escuelas, se encuentran ahora con que el Estado se les construye a los que, por mal organizados o desdichados, no las habían levantado.

Relacionado con esto, refiere el caso de un banquero que disminuía el sueldo a un empleado, a medida que vejeaba, porque le convenía, siendo viejo, hacer una vida austera. (Risas.)

Termina excitando al ministro a que, cuando se discutan los proyectos de Bancos Agrícolas y Comerciales, de Protección a la industria, etc., etc., y esto sea un hecho, la deuda con que todo se pagara sería una honra para su señoría, y estaríamos en camino de la reconstitución nacional.

El ministro de HACIENDA se extraña de que, siendo la crítica de otros oradores financiera, la del Sr. Cambó sea una crítica política.

Elogia al Sr. Cambó, y se lamenta de su pesimismo.

Reitera su propósito de concordia y de colaboración con el Parlamento para la obra total.

Afirma que no tiene que defender ahora los presupuestos parciales, porque eso lo hará cada ministro cuando sea oportuno.

Recuerda que, en una de las reuniones de las minorías, el Sr. Cambó se mostró dispuesto a discutir el presupuesto extraordinario, y ahora cambia de propósito.

Afirma que estos proyectos responden a una realidad nacional.

Niega que el presupuesto extraordinario sea una mala copia del confeccionado por el Sr. Navarro Reverter.

No ha recabado nunca mi opinión sobre Marruecos; pero lo que ha dicho el Sr. Cambó no es exacto. No hay una reincidencia.

La crítica sistemática, además de injusta, tiene el defecto de sembrar la desconfianza en el país; y sin ésta, no se puede gobernar. (Bien en la mayoría.)

¿Que legislamos por diez años? ¿Se puede gastar todo de una vez?

Pues hay que escalonar los gastos.

Y no hay enajenación de la soberanía del Parlamento; esto es imposible, porque tienen otras Cortes y legislarán como crean mejor.

Por esto se ha dicho en Inglaterra que el Parlamento lo puede hacer todo, menos un hombre y una mujer.

En esta obra, como en todas las de validez, hay que amoldarse en lo posible, sin ceder detrás de idealismos.

La pasión política hace decir al señor Cambó tan conciliador de las cuestiones

de banca—que por qué no anticipamos el tipo de emisión.

El señor CAMBO: No; el de interés.

El ministro de HACIENDA: Nos pide el Sr. Cambó que digamos en Octubre aquello que sólo podríamos decir en Enero, si, en el caso más favorable, se pudiese emitir para entonces el empréstito.

Invita al Sr. Cambó a que presente una enmienda, asumiendo toda la responsabilidad, para que en ella señale las características de una operación de crédito a realizar dentro de varios meses.

¿Qué tiene que ver esto con los empréstitos de Guerra, que, apenas votados, está el público en las ventanillas dando su dinero?

Creemos al Sr. Cambó: S. S. es, cuando menos, un exagerado.

Hace notar el Sr. Alba el empeño que se advierte en la Cámara de afirmar, no sólo aquí, sino ante el extranjero, que España se halla en un irremediable déficit.

Es lo contrario de lo que se hace en todos los países.

El señor CAMBO: Haberlo evitado.

El ministro de HACIENDA: Yo creo que lo he evitado.

Señala la contradicción observada entre censurar este estado de cosas y no estimar conveniente el presupuesto extraordinario.

Justifica la aparición simultánea de ciertos gastos en nuestros presupuestos.

Habla de partidas de defensa nacional, y las disputa de justificadas.

No importa practicar informaciones en los ministerios, sino realizar obras.

Defiende la petición para escuelas.

¿Cómo hacer patria sin ellas?

Añade que no está en manos del Gobierno variar la situación geográfica de España.

Recuerda palabras del Sr. Cambó respecto de Bélgica, y su opinión en contra de la defensa hecha por sus habitantes.

No podemos computar el pesimismo de su señoría.

Termina el ministro con un brillante párrafo, dedicado a ensalzar la corriente optimista que anima al Gobierno y a su fe en el porvenir de España. (La mayoría aplaude al Sr. Alba.)

Se acuerda suspender la sesión hasta el día 3, y se levanta la sesión a las nueve y diez.

La vida deportiva

HIPICA.

Hoy, a las dos y media de la tarde, se efectuará la cuarta reunión de caballos, con el programa siguiente:

Primera carrera, «Jerez» (militar); 1.000 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero. Distancia, 1.800 metros. Inscripciones cinco caballos. Favorito, «Vienda».

Segunda carrera, «Cinco»; 1.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 1.000 metros. Inscripciones ocho caballos. Favorito, «El Júcar».

Tercera carrera, «Gasconne»; 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 2.400 metros. Inscripciones seis caballos. Favorito, «Lammermore».

Cuarta carrera, «Cadichene»; 2.500 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 1.000 metros. Inscripciones quince caballos. Favorito, «Saint Georges».

Quinta carrera, «Flamenco»; 4.000 pesetas al primero, 700 al segundo y 300 al tercero. Distancia, 1.800 metros. Inscripciones diecinueve caballos. Favorito, cuadría del marqués de Martorell; y

Sexta carrera, «Danolo» (Steeple chase); 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 3.200 metros. Inscripciones seis caballos. Favorito, «Oddo».

BALOMPIE.

Para esta tarde, a las tres, y en el campo del Athlétique, está anunciado el encuentro entre el Real Sporting Club, de Gijón, que viene precedido de gran fama, y el primer equipo de la citada Sociedad madrileña. El partido promete ser muy interesante.

Por fin, y en Irún, se han puesto de acuerdo los representantes de las diferentes Sociedades del Norte, tomando el propósito de llevar a cabo el Campeonato regional.

El primer partido de este Campeonato se celebrará el próximo domingo, entre el Arenas y el Iolastokieta, jugando-se en el campo del Iolastokieta.

En Amuté han jugado, amistosamente, los primeros equipos del Iolastokieta y de la Real Unión, ganando esta última, por dos tantos a cero.

También lucharon en Santander el Racing, de esta capital, y la Sociedad Deportiva, de Deusto. Terminó el partido con un gol de Deusto por ninguno a Racing.

Monas, puyas y caireles

TOMAS ALARCÓN

El doctor Gómez Yanzó visitó ayer al enfermo madrileño Tomas Alarcón. Después de reconocerle diagnosticó lo siguiente:

«Aunque el enfermo se encuentra en el mismo estado de gravedad, parece que se ha iniciado una ligera mejoría».

Por la tarde se hallaba Tomas un poco más debilitado, y le acompañaban frecuentes dolores.

La casa del enfermo sigue siendo muy visitada.

ENTIERRO

Ayer tarde se verificó el traslado al cementerio de la Almudena, desde el Depósito judicial, del cadáver del infortunado banderillero Angelillo de Valencia.

Presidió el duelo Vicente Pastor, acompañado de Agustín García Mallá, don Francisco Casero y un grupo del finado.

La vida palatina

Don Alfonso despachó ayer con el presidente del Consejo y con los ministros de Gobernación y Hacienda.

Luego dio audiencia a las siguientes personas:

Don Pedro Saavedra y Ros de Olano, D. Manuel Girona e hijo, D. Alonso Caro, D. Carlos Caamaño, D. Leopoldo Annau, D. Juan Zaragüeta, D. José Landicho, D. Enrique Sánchez, D. Román Resua y el Sr. Ortega Morejón, que dio las gracias a S. M. por su reciente nombramiento.

—La Reina doña Victoria, acompañada de la señorita de Heredia, estuvo por la mañana en casa de los infantes D. Carlos y doña Luisa.

De regreso a Palacio, la Soberana recibió a las siguientes personas:

Condesa del Moral de Calatrava, condesa viuda de Crescente, D. Felipe Silvela, señoras Luz Casanova y Josefina Julia y D. Luis Vicuña y señora.

—El ministro de Instrucción pública, cumplimentó a S. M. la Reina. Habló con la Soberana de las escuelas sostenidas por el Patronato de Señoras, que preside la marquesa de Marcell. La Reina, que tiene el mayor interés por dichas escuelas, recomendó al Sr. Burrell que vea el modo de auxiliar oficialmente a tal institución.

—El príncipe de Asturias y los infantes pasaron por la Casa de Campo.

LA LISTA NEGRA

Vuelco de un carro. Hallazgo fúnebre.

CIUDAD REAL, 31. El carro que guiaba Remuado Lara volcó en el camino de Alcázar a Socuellamos.

El conductor quedó debajo del vehículo, y murió aplastado.

El cadáver de la vecina de Calatrava, Petra García Morales, ha sido hallado en la aldea de Benavente, de este término.

El cuerpo no presentaba señal alguna de violencia ni heridas.

Obrero aplastado.

ZARAGOZA, 31. Cuando trabajaba en la corta de chopos, en Allepur, el obrero Pedro Dauder Villanoya, le cayó uno de los árboles encima, aplastándole.

Murió en el acto.

Correos y Telégrafos

Telegramas detenidos

C. Alvarez, Café Central, 50.

Martín.

Emilio Pérez, Escuela Central de Tiro.

Melchor Retr Fro, Alcalá, 6, tercero.

Mariano Valle, Calle Carmen, 5, Proserpida.

Francisco Monteagudo, Mendizábal, 61, bajo.

Emilio López, Dos de Mayo, 6.

Leocadio Rodríguez, Magdalena, 27.

Federico Barbeyto, Malasana, 24, principal derecha.

Luis García, Cardinal Cisneros, 38.

Oposiciones a Correos

Han sido aprobados en el segundo ejercicio de oposición los señores siguientes: D. Vicente Olles Fernández, D. Pedro Onrubia Rincón, D. Ramón Ostos Rojo, D. Francisco Paeza Caballer, D. Rufino Pajares Loart, D. Pedro Palmero Meca, D. Arturo Pardo Sandoval, D. Domingo Pellicer Fago.

Un nuevo aparato

En su reciente viaje, y a su paso por Barcelona, el director de Comunicaciones visitado la instalación del nuevo apa-

rato telegráfico «Orced», que, en combinación con el Weaston, simplificará y aumentará la rapidez de las Comunicaciones telegráficas, que llega a ser de 200 palabras por minuto.

Este aparato, cuyas pruebas se realizaron en breve entre Madrid y Barcelona, ha de ser un gran elemento para la P. nsa.

Correspondencia del extranjero

En la Estafeta del Cambio se han recibido ayer despachos de correspondencia procedentes de París, París-Burdos, Burdeos (Estación), Amsterdam, Elinga-Folkestone, Ginebra, Bergen, Porto, Lisboa, Gibraltar y Casablanca.

NOTICIAS

El diputado D. Juan de Dios Raboso ha pedido la mano de la bellísima señorita María Lorente, para su hijo don Eduardo.

La boda se efectuará el 1 de Enero.

¡Caridad!—Tienen ocasión de ejercerla las personas, de buenos sentimientos que quieran socorrer a Ricardo Pemán, que vive con su mujer y dos hijos, de cinco y seis años, en la boca de una alcantarilla que hay en el segundo piso a nivel de la Moncloa.

Ricardo, que es de oficio torero, está desde hace mucho tiempo sin trabajo, y no puede dar de comer a los suyos, por lo que, por nuestro conducto, hace un llamamiento a las personas caritativas que quieran acudir en su auxilio.

Asociación de la Librería de España.—El próximo domingo, día 5 de Noviembre, a las cinco y media de la tarde, se celebrará la inauguración del nuevo domicilio social, instalado en la calle de Luis Vélaz de Guevara, núm. 10.

Linoleum

PLAZA DE BILBAO, 2.

Almanaque religioso

Santoral y cultos del miércoles 1 de Noviembre de 1916.

Santos del día (fiesta de precepto).—Festividad de Todos los Santos.—Santos Cesáreo, Benigno, Severino, Ceramia y Julián.

Liturgia.—La Misa y el Oficio divino son de la festividad de Todos los Santos, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

Indulgencia plenaria.—Puede lucrarse hoy, aplicable a las almas del Purgatorio.

Cuarenta Horas.—En el Oratorio del Caballero de Gracia.

También se lucra esta indulgencia en San Pascual, Oratorio del Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, Religiosas de María Reparadora, Jerónimas del Corpus Christi y Misioneras Eucarísticas, travesía de Belén, número 1; Jubileo Perpetuo de las Cuarenta Horas, y de diez a una, en el Santísimo Cristo de San Ginés, y por las tardes, en las Hermanas del Culto Eucarístico (Doña Blanca de Navarra), Santuario del Perpetuo Socorro, y en San Manuel y San Benito.

Adoración nocturna.—Turno del Corazón de Jesús.

Función.—En la Catedral, a las diez, predica el señor magistral; en la Capilla Real, a las once, predica el Sr. Simó; en la Encarnación, a las diez, el Sr. Solanas; en el Caballero de Gracia, María Auxiliadora y Descalzas Reales, a las diez; en Santa María (Cripta), a las diez, predica el Sr. Moreno; en San Ginés, a las diez, el Sr. Valdés.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—A la oración, ejercicio con sermón.

Novena de Animas.—En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco, a las seis, predica el padre Carretero; en las Góngoras, a las seis, el Sr. Marina; en Santiago, a las cinco, el Sr. Barbajero; en el Buen Suceso, a las cinco y media, el señor Morlanes; en las Calatravas, a las cinco y media, el Sr. Béjar; en el Perpetuo Socorro, a las cinco y media, el padre Gay; en San Martín, a las cinco y media, el padre Barrio; en San Ginés, a las cinco, el Sr. Muñoz; en San Luis, a las seis, el señor Benedito; en San Millán, a las seis, un señor coadjutor; en San Andrés de las Flamencas, a las seis, el Sr. López Anaya.

Mes de Animas.—En la Capilla del Santo Cristo de la Salud, a las seis, predica el Sr. Moreno; en San Sebastián, a las cinco y media, el Sr. Redondo; en San Ildefonso, a las cinco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María la Blanca, en San Sebastián del Consuelo, en San Luis del Olvido, en San Francisco el Grande.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 31

MADRID	Día 30	Día 31
4 por 100 Interior		
F. de 50.000 pesetas nom.	74,95	75,00
E. de 25.000	74,95	75,15
D. de 12.500	75,40	75,70
C. de 5.000	76,15	78,25
B. de 2.500	76,35	76,35
A. de 500	76,90	76,20
G. y H. de 100 y 200	75,65	75,65
Diferentes	74,90	00,00
4 por 100 Amortizable		
F. de 25.000 pesetas nom.	00,00	98,80
D. de 12.500	00,00	97,00
C. de 5.000	00,00	99,00
B. de 2.500	00,00	98,65
A. de 500	00,00	98,75
Diferentes	00,00	98,65
5 por 100 Amortizable		
F. de 50.000 pesetas nom.	00,00	00,00
E. de 25.000	00,00	00,00
D. de 12.500	00,00	00,00
C. de 5.000	00,00	00,00
B. de 2.500	00,00	00,00
A. de 500	00,00	00,00
Diferentes	00,00	00,00
4 por 100 Exterior (Estampillado)		
F. de 25.000 ptas. nom.	82,85	82,90
E. de 12.500	82,85	82,90
D. de 6.250	83,20	83,25
C. de 3.125	83,20	83,30
B. de 1.562	83,30	83,30
A. de 781	83,30	83,30
G. y H. de 100 y 200	00,00	00,00
Diferentes	00,00	83,25
Cotizaciones del Tesoro		
Serie A. 4,50 por 100 de 500 ptas. nom.	100,65	100,65
Serie B. de 5.000	100,55	100,60
Serie A. 4,75 por 100 de 500 ptas. nom.	102,00	102,00
Serie B. de 5.000	102,00	101,95
Cédulas del Banco Hipotecario		
4 por 100 de 500 ptas. nom.	95,00	96,00
5 por 100 de 500 ptas. nom.	102,70	100,00
Ayuntamiento de Madrid		
Resultos 412 por 100 de 500 pesetas nom.	00,00	00,00
Empréstito 1868 3 por 100 de 100 idem.	00,00	00,00
Exprop. interior por 100 de 500 idem.	00,00	00,00
Céd. Enanche 412 por 100 de 500 idem.	91,00	94,00
Denda y Obras 412 por 100 de 500 idem.	00,00	00,00
Villa Madrid 1914,5 por 100 de 500 idem.	00,00	00,00
Acciones industriales		
Banco de España, acción de 500 pesetas nom.	442,00	442,00
Hipotecario, de 5.000 id. (des. 45 por 100)	000,00	000,00
Hisp. Améric. de 500 id. (des. 50 por 100)	145,00	145,00
Cast. la. de 200 idem.	00,00	00,00
Español de Crédito, de 200 id.	91,00	00,00
Río Plata, de 100 pesos, un centavo	260,00	262,00
B. C. Mejicano, de 100 pesos mejicanos.	00,00	00,00
Compañía de Tabacos, de 500 ptas. nom.	270,00	270,00
Explosivos, de 100 idem.	250,00	250,00
Azucareras preferentes, de 500 idem.	71,25	71,25
Ordinarias, de 500 idem.	22,75	22,75
Altos Hornos, de 500 idem.	00,00	00,00
Duro Felguera, de 500 idem.	146,50	148,50
Unión Alcohólica, de 500 idem.	93,75	00,00
Construcciones Metálicas, de 500 idem.	00,00	00,00
Norte de España, de 475 idem.	000,00	000,00
M. Z. A., de 475 idem.	253,00	000,00
Idem sin estampill. 4 por de 500 idem.	00,00	000,00
Idem sin estampill. 5 por 100 de 500 idem.	00,00	00,00
Aizua 5 por 100 de 500 idem.	000,00	000,00
Moneda extranjera		
Francos	84,00	84,50
Libras	23,47	23,47
Dollars	4,94	4,94
Marcos	86,25	86,00
Liras	75,00	75,00
Reis	3,28	3,35
Francos suizos	00,00	94,20

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 853,50; Explosivos, 254; Duro Felguera, 148,50; Resineras, 82; Nor-tes, 65,60; Nervión, 1.600; Sota y Aznar, 1.800; Unión, 1.410.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, serie B, 76,20; Amortizable 5 por 100, 68,70; Exterior, 83; Francos, 84,50; Libras, 23,50.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 97,35; Libras, 27,79.

Sumario de la "Gaceta"

PRESIDENCIA

Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía a los sentenciados, pro-

cesados o sujetos a responsabilidad criminal por razón de delitos de los que se enumeran en los casos que se publican.

Otro idem id. ampliando la de libertad condicional a los sentenciados a más de un año por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

GOBERNACION

Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Garachico (Cánarias).

GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto promoviendo a la dignidad de decán, primero, Silla post Pontificalem, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, al presbítero doctor don Alejandro de la Peña Ruiz Bustillo, canónigo magistral de la misma iglesia.

Otro comutando por igual tiempo de destierro el resto de las penas que se indican, impuestas a Pascual García de Miguel, Felipe Gómez Fernández, Pedro Serrano Gabanc, Manuel Quílez Martínez y José Vindez García.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Disponiendo se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. José María del Hoyo, notario de Ponferrada, contra resolución de esta Dirección general recaída en expediente de impugnación de honorarios formulada por D. Martín García Suárez.

Oposiciones carrera diplomática. Preparación por diplomado competente. Informes: Consejo Arzobispal.

El cartel del día

ESPAÑOL.—A las tres y media, a las seis y media y a las diez, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las cinco y a las diez, El verdugo de Sevilla.

PRINCESA.—A las cinco y a las nueve y tres cuartos, Mariana y Chiquita y bonita.

LARA.—A las cuatro (doble). En un lugar de la Mancha... (tres actos).—A las seis y media (especial). La ciudad alegre y confiada (tres actos).—A las diez y cuartos (especial). La ciudad alegre y confiada (tres actos).

ESLAVA.—A las cinco y a las diez, Don Juan Tenorio.

PRICE.—A las cinco y a las diez, Don Juan Tenorio.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble). El orgullo de Albacete.—A las diez (popular). El orgullo de Albacete y Punta de viuda.

PRINCEPE ALFONSO.—A las cuatro popular; butaca, dos pesetas. Lluvia de hijo.—A las seis (segundo miércoles de abono). Juventud de príncipe.—A las diez (popular; butaca, dos pesetas). Juventud de príncipe.

APOLLO.—(Festividad de Todos los Santos).—A las cuatro (doble). Mariana.—A las seis y cuarto (especial). El asombro de Damasco y Los vecinos.—A las nueve y tres cuartos (sencillo). La alegría del batallón.—A las once (doble). El asombro de Damasco (dos actos).

ZARZUELA.—A las cuatro y media (especial, a precios especiales). Tenorio feminista y El barbero de Sevilla.—A las seis y media (especial). Mariana y Tenorio feminista.—A las diez y media, La generala y Tenorio feminista.

COMICO.—A las cuatro (doble). Gente menuda (dos actos).—A las seis y media (especial). El valiente capitán (tres actos, reestreno).—A las diez y media (doble). El valiente capitán (tres actos).

REINA VICTORIA.—A las cuatro, Los huéspedes del kaiser.—A las seis y media, La reina del cine.—A las diez y media, El capricho de las damas.

NOVEDADES.—A las cuatro, Los tipos de mi morena.—A las cinco y cuarto, Tenorio musical.—A las seis y cuarto, Viaje improvisado.—A las siete y media, Música, luz y alegría.—A las nueve y cuarto, Tenorio musical.—A las diez y media (doble), Música, luz y alegría y Don Juanito y su escudero.

COLISEO IMPERIAL.—De doce a una, matinee con regalos.—A las tres y cuarto y ocho y media, películas.—A las cuatro, El gran Carracedo.—A las cinco, Los semidioses.—A las seis y media, El espía.—A las nueve y cuarto, El gran Carracedo.—A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

ALVAREZ QUINTERO.—A las cuatro y media (doble). El servicio doméstico.—A las seis y media, especial, El tren rápido.—A las diez (especial), Don Juan Tenorio.

MARTIN.—A las cinco y media y a las diez, Don Juan Tenorio.

Imprenta de "La Tribuna"—Jardines, 4, 6 y 8.



DANIEL GRACIA Y HERMANO.-Sastres



Antiguos cortadores de la casa Oressen.-PRÍNCIPE, 16, Entresuelo

FOSFOQUINOL.--El mejor reconstituyente.--FOSFOQUINOL

Con tristeza digo
que no he perdido
a mi cliente. Ahora
pienso recuperarla en-
cargando mi propaga-
nda a la Agencia Colomina, Fuencarral, 13 y 15, teléfono 34.



CON ALEGRIA VEO
aumentar

rápida las ventas de
mi Establecimiento, gra-
cias a la eficaz propaga-
nda realizada por la Agencia
de anuncios Colomina,
Fuencarral, 13 y 15. Tarí-
fas y presupuestos gratis.



MANZANILLA ROMANA Rómulo y Remo

REGULADORA, INTESTINAL, PREVENTIVA DE LA OBESIDAD
Estomacal y antibiliosa. Medicación naturalista

Bote para CIEN tazas, UNA PESETA. Bolsita para DIEZ tazas, DIEZ cts.

VENTA

en droguerías, ultramarinos y restaurantes de
toda España y farmacias Civil, Fuencarral,
51. Cenarro, Abada. 4. Central: Puebla, 11-
Villegas. Alcalá, 88. Zúñiga Cerrudo, Hortaleza, 17. «El
Globo», P. de Antón Martín, 44 y Sánchez Santana, Pez, 11

ENVIOS

a provincias, libres de todo gasto en caja
de 100 bolsitas, al precio de 10 pesetas; en
paquetes de 6 botes, al precio de 6 pesetas

Pedidos:

MADRID: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, número 9. Teléfono 367.

BARCELONA: José Escuder, Rambla de S. José, 17. Telf. núm. 2.471

Representante para España y Portugal: **A. REYES MORENO, —Abada, 5, Madrid,**

Lea **LA NACION**
usted

HOTEL DE VENTAS

34, ATOCHA, 34

Ruega al público visite sus grandes
salones, donde encontrará muebles
propios para gabinetes, salones, salas,
alcobas, tocadores, camas, armarios,
espejos, pianos, lunas, cortinas, lava-
bos, stores, alfombras, tapices, lino-
leum, sillas, percheros, porcelanas de
Talavera y Manises, y toda clase de en-
seres propios para poner una casa con-
fortable y elegante, a precios muy ven-
tajosos.

FRANCISCO TORRALBA

Afinador del Teatro Real.-Casa Navas.
Círculo de Bellas Artes

Avisos: **Reyes, Fuencarral, 13**

Por correo a su nombre

en **LA GUINDALERA**

Teléfono S. 615

G. Walter

Sastre de señoras
y caballeros.

ALCALÁ, 28

Madrid

Zapatería del Ferrocarril

24, MAGDALENA 24

Esta casa es la más acreditada de Madrid, por ha-
ber vendido siempre sus calzados de una elegancia y
solidez no superadas por ninguna otra; tiene zapatos
terciopelo y tafilete a precios inverosímiles; brodequi-
nea gran moda, señora, desde 9 pesetas; leguis inmejo-
rables, a 10 pesetas; puede hacer esto por haber regre-
sado su dueño de América recientemente y haber traí-
do gran cantidad de pieles; probad y os convenceré

VENTA
DE UNA

WALKEN

FOTÓGRAFO

SEVILLA, 16

Teléfono de LA NACION, 3.552.

Máquina de imprimir
doble, sistema Mari-
noni, funcionando.

12, Barquillo, 12
Papelería Crespo

POR UNA PESETA

PUEDE USTED ADQUIRIR

un magnífico automóvil **MAXWELL**

torpedo, cinco plazas, de 25 caballos, con arranque, bocina y
alumbrado eléctricos, completamente equipado, incluso una
llanta desmontable; que

REGALA

el **Comité del Monumento al Dr. Moliner**
a todo el que remita un donativo de UNA
PESETA para la suscripción popular.

Cada recibo lleva su número correspondiente, para en el
caso de que coincida con el número del primer premio de la
Lotería Nacional del sorteo que se celebrará en Madrid el día
22 de Diciembre próximo, entregarse a su poseedor el

AUTOMÓVIL "MAXWELL"

cuyo valor puede calcularse en unas diez mil
pesetas aproximadamente.

Los DONATIVOS pueden remitirse por Giro postal a las
Oficinas del Comité, calle del Mar, núm. 21, Valencia, Insti-
tuto Médico, dirigiendo la correspondencia al SECRETARIO
DEL COMITE.

Fotografía de moda, **BIEDMA, 23, Alcalá, 23**

(HAY ASCENSOR)

Casa de primer orden. Seis postales preciosas, CINCO pesetas

Se admiten anuncios
por palabras, al pre-
cio de 0,05 ptas. cada
una, en nuestras ofici-
nas de la calle de Al-
calá, núm. 49.

PARA TUBO DIGESTIVO, RI-
ÑONES, DIABETES Y EVI-
TAR INFECCIONES GASTRO-
INTESTINALES

(TIFOIDEAS)

BEBEDLA SIEMPRE

AGUA DE BORINES

VERDADERA REINA DE LAS DE MESA

VENTA EN HOTELES Y FARMACIAS
DE ESPAÑA Y AMERICA. EN LOS
COCHES-CAMAS Y EN TODOS LOS
ESTABLECIMIENTOS DE AGUAS MI-
NERALES

Pedidla en todas partes

R. CAMPOS ≡

Calle de Nicolás María Rivero, 11.-MADRID

Agente exclusivo en España
de las sin rival marcas de
PIANOS

“Steinway & Sons” “The Baldwin C.”

Pianos *Ellington*

Pianos *Hamilton*

Pianos *Howard*

Pianos *Monarch*

“EL MANUALO”

Piano automático de ejecución humana
